

REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE ESQUÍ DE MONTAÑA FEDME

(Aprobado por la Comisión Delegada de 16 diciembre 2017)

Índice

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 4

2.- COMPETICIONES ESTATALES, TIPOS 4

2.1.- Copa de España de Esquí de Montaña	4
2.2.- Campeonatos de España de Esquí de Montaña	6
2.3.- Otras competiciones de ámbito estatal	9

3.- ORGANIZACIÓN 9

3.1.- Control de la competición: Comité y Supervisión	9
3.2.- Personal de Organización	12
3.3.- Jurado de Competición	13

4.- REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES 14

4.1.- Inscripción para la Competición	14
4.2.- Material y Equipamiento	14
4.3.- Supervisión control de material y avituallamiento	19
4.4.- Categorías	20
4.5.- Comportamiento general de los competidores	21
4.6.- Infracciones y penalizaciones	24

4.7.- Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba	29
---	----

5.- DOPAJE	31
-------------------	-----------

6.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA DEPORTIVA	31
--	-----------

7.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN	31
---	-----------

7.1.- Reclamaciones	31
---------------------	----

7.2.- Reclamación posterior a la competición	32
--	----



8.- SEGURIDAD Y HOMOLOGACIÓN DE LAS COMPETICIONES 32

8.1.- Preámbulo	32
8.2.- El itinerario	33
8.3.- Seguridad	37
8.4.- Zonas de salida y de llegada	37
8.5.- Los controles. Labores y responsabilidades que se les atribuye	41
8.6.- Avituallamiento	41
8.7.- Tiempo de paso por los controles	42
8.8.- Mapas	42
8.9.- El dorsal	43
8.10.- Supervisión y control de material	43
8.11.- Itinerarios alternativos	43
8.12.- Abandono de la prueba de un corredor o equipo	44
8.13.- Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba	44
8.14.- Reunión informativa	44
8.15.- Clasificaciones	45
8.16.- Reglamento específico Sprint	46

ANEXOS 53

Anexo 1: Perfil de altimetría Sprint	53
Anexo 2: Diseño del recorrido del Sprint	54

Anexo 3: Ejemplos de horario del Sprint	55
Anexo 4: Distribución de los corredores entre cada serie	57
Anexo 5: Hoja de reclamación	58
Anexo 6: Parámetros de buenas prácticas	60

1. Introducción y Objetivos

El **Esquí de Montaña** de competición es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por alta montaña invernal, requiriendo de los participantes la utilización de esquís para superar la mayor parte del itinerario y hacerlo respetuosamente con el medio ambiente.

Las competiciones de Esquí de Montaña tienen como objetivo:

- Reunir en competición a los mejores esquiadores de montaña y equipos de las Federaciones Autonómicas y Clubes de Montaña.
- Promover el Esquí de Montaña entre los jóvenes.
- Mejorar el nivel deportivo de los esquiadores de montaña y ayudar a la evolución del Esquí de Montaña de competición.
- Servir de referencia para la selección de los deportistas que puedan representar a la **FEDME**.

2. Competiciones estatales. Tipos

El Comité de Esquí de Montaña de Competición (CEMC en adelante) es el organismo técnico de la FEDME responsable del desarrollo de los siguientes tipos de competiciones de esquí de montaña, con el visto bueno de la Junta Directiva de la FEDME:

2.1.- La Copa de España de Esquí de Montaña.

2.2.- Los Campeonatos de España de Esquí de Montaña.

2.3.- Cualquier otra competición de ámbito estatal.

2.1 – Copa de España de Esquí de Montaña

- 2.1.1. - De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEDME en el contrato con los organizadores, éstos organizarán la Copa de España de Esquí de Montaña, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- 2.1.2. - El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de ocho, cada una de las cuales se celebrará en un único día.
- 2.1.3. - Las pruebas se desarrollarán por equipos de dos o individuales, pero la clasificación final de la Copa será individual. Los participantes tendrán como mínimo 15 años de edad (cumplidos durante el año en curso) Los que no tengan 18 años en el momento de celebrarse la competición, deberán presentar un permiso paterno debidamente firmado por padre, madre o tutor. Deberá ir acompañado de una fotocopia del DNI del que firme. Los integrantes de los CTEM están exentos de esta autorización específica, ya que ha sido, previamente, otorgada genéricamente al CTEM.
- 2.1.4. - Las salidas de las pruebas se realizarán en línea, o individualmente en las Cronoescaladas. Podrán ser establecidas dos líneas de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o “pole position”. En las competiciones donde haya otras Copas o Campeonatos, los participantes de la Copa/Campeonato de España tendrán preferencia de situación.
- 2.1.5. - Todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la FEDME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.
- 2.1.6. - Los participantes no españoles estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país, acreditando tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español.
- 2.1.7. – Los participantes estarán divididos, según su edad y sexo, en 6 categorías y 4 subcategorías:
Categorías Masculino y Femenina: Cadete, Júnior y Sénior.
Subcategorías Masculino y Femenina: Promesa y Veterano A y B.
- Para las edades que corresponde a cada categoría, ver el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN punto 4.4.
Para que exista una clasificación específica y entrega de premios en una categoría, deberá tomar la salida un mínimo de 2 equipos/corredores de esa categoría. En el caso de que solamente un equipo/corredor tome la salida, se le entregará el premio si realiza un tiempo no superior al doble del primero del mismo sexo, si lo hay, en el mismo itinerario.
- 2.1.8.- Los deportistas de las categorías femeninas, Júnior y Cadete, solo podrán competir en el itinerario indicado para estas categorías según el apartado 8.2.2.
- 2.1.9.- Sistema de puntuación:
En cada prueba la clasificación se confeccionará según las categorías establecidas en el apartado



2.1.7.

- Para la Copa de España, en cada prueba (Por equipos, individual, Cronoescalada, o Sprint) a los treinta primeros de cada una de las categorías se les concederán los siguientes puntos:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	100	11	24	21	10
2	80	12	22	22	9
3	60	13	20	23	8
4	50	14	18	24	7
5	45	15	16	25	6
6	40	16	15	26	5
7	36	17	14	27	4
8	32	18	13	28	3
9	29	19	12	29	2
10	26	20	11	30	1

A los restantes se les dará 1 punto.

- La clasificación final de cada categoría se establecerá en función del resultado global de puntos obtenido por los competidores tras finalizar la Copa.
- Los puntos obtenidos no son acumulables para distintas categorías. En caso de un “ex-aequo”, se repartirán los puntos equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.
- Los puntos obtenidos después de cada competición se agregarán de la siguiente forma:
 - Si se han celebrado 8 competiciones, se contará un máximo de 7 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 7 competiciones, se contará un máximo de 6 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 6 competiciones, se contará un máximo de 5 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 5 competiciones, se contará un máximo de 4 mejores resultados.
 - Si se han celebrado 4 ó 3 competiciones, se contará un máximo de 3 mejores resultados.
 - Si existiera un empate se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la clasificación final:
 1. El número de veces que se ha clasificado en 1º, 2º, 3º, etc. posición.
 2. La mejor clasificación obtenida en la prueba con mayor número de participantes en su categoría.

- Si el empate subsiste, se considerarán clasificados en la misma posición; la siguiente posición en la clasificación quedara desierta en este caso. Los premios será ex-aequo.
- 2.1.10.- Al finalizar la Copa de España y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías y sub categorías descritas anteriormente en el apartado 2.1.7.

2.2 – Campeonatos de España de Esquí de Montaña

- 2.2.1.- De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEDME en el contrato con los organizadores, éstos organizarán los Campeonatos de España de Esquí de Montaña, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.
- 2.2.2.- Se realizan 4 Campeonatos de España, siendo uno individual, otro por equipos de dos corredores, otro de Sprint y otro de Cronoescalada y su duración como prueba será de 1 día o de 2 en la prueba por equipos si se considera necesario. Se podrán añadir, en su caso, el Campeonato de España de Clubes, de FFAA y un Campeonato de España de Relevos.
- 2.2.3. - Las pruebas se desarrollarán por equipos de dos o individuales, pero la clasificación final de la Copa será individual. Los participantes tendrán como mínimo 15 años de edad (cumplidos durante el año en curso) Los que no tengan 18 años en el momento de celebrarse la competición, deberán presentar un permiso paterno debidamente firmado por padre, madre o tutor. Deberá ir acompañado de una fotocopia del DNI del que firme. Los integrantes de los CTEM están exentos de esta autorización específica, ya que ha sido, previamente, otorgada genéricamente al CTEM.
- 2.2.4. - Las salidas de las pruebas se realizarán en línea, o individualmente en las Cronoescaladas. Podrán ser establecidas dos líneas de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o “pole position”. En las competiciones donde haya otras Copas o Campeonatos, los participantes de la Copa/Campeonato de España tendrán preferencia de situación.
- 2.2.5.- Para participar en el Campeonato de España, todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la FEDME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio. Expedida con anterioridad al inicio de la competición.
- 2.2.6.- Para participar en el Campeonato de España, los participantes no españoles estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país, y deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio). Expedida con anterioridad al inicio de la competición.
- 2.2.7.- Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes

españoles que dará lugar al podio del Campeonato de España.

- 2.2.8. – Los participantes estarán divididos, según su edad y sexo, en 6 categorías y 4 subcategorías:
Categorías Masculino y Femenina: Cadete, Júnior y Senior
Subcategorías Masculino y Femenina: Promesa y Veterano A y B.
 - Para las edades que corresponde a cada categoría, ver el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN punto 4.4.
 Para que exista una clasificación específica y entrega de premios en una categoría, deberá tomar la salida un mínimo de 2 equipos/corredores de esa categoría. En el caso de que solamente un equipo/corredor tome la salida, se le entregará el premio si realiza un tiempo no superior al doble del primero del mismo sexo, si lo hay, en el mismo itinerario.
- 2.2.9.- Los deportistas de las categorías femeninas, Júnior y Cadete, solo podrán competir en el itinerario indicado para estas categorías según el apartado 8.2.2.
- 2.2.10.- Al finalizar el Campeonato de España se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías y sub categorías descritas anteriormente en el apartado 2.1.7. En caso de un “ex-aequo”, se repartirán los honores y premios equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.
- 2.2.11.- Si la FEDME lo considera oportuno, se realizará sobre la misma prueba un “Campeonato de España por Clubes” según los criterios siguientes:

El Campeonato de España por Clubes FEDME es una competición exclusiva para equipos formados por miembros de Clubes afiliados a la FEDME. Por tanto, para deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad.

Podrán celebrarse:

- Un Campeonato de Clubs Sénior (en el que participan sólo deportistas de la categoría Sénior, independientemente de su sexo)
- Un Campeonato de Clubs Juvenil (en el que participan sólo deportistas de las categorías Cadetes y Juniors, independientemente de su sexo)
 - a) Los equipos serán sénior masculino y/o femenino, y estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes cada uno, y serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera.
 - b) Los equipos Juveniles serán juniors y cadetes masculino y/o femenino y estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes cada uno, y serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera.
 - c) A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos de acuerdo a la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en su categoría y género. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de España de Clubs Sénior o Juveniles, por lo que no figurarán el resto de participantes. Ejemplo: el

deportista que entra en meta en primera posición de la categoría sénior masculina o sénior femenina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudica 2 puntos, en tercera posición se le adjudica 3 puntos y así, sucesivamente.

- d) Solo se podrá inscribir oficialmente 1 equipo sénior (que incluya un solo género o ambos) y un equipo juvenil (que incluya un solo género o ambos) por cada Club, y solo obtendrán puntos aquellos esquiadores que formen parte de equipos oficiales.
- e) La clasificación del Campeonato de España de Clubes Sénior o Juvenil FEDME se obtendrá de la suma de puntos de los cuatro mejores deportistas de los equipos (sean masculinos, femeninos o ambos géneros). Por lo que el Club Campeón Sénior o Juvenil será el que **MENOS** puntos obtenga.

En caso de que el Campeonato sea de 2 días, el Club obtiene para el día 1º lo de los 4 mejores deportistas (los que tienen menos puntos), y para el 2º día lo de los 4 mejores deportistas de ese día (aunque sean diferentes en ambos días), siendo, en su caso, la suma de ambos días el resultado final para cada club.

- f) En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el deportista mejor clasificado, o los dos mejores o los tres mejores en caso de sucesivos empates.
- g) A la hora de efectuar las inscripciones, los Clubes con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes al organizador y a la FEDME, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FEDME. **Los deportistas sólo podrán representar al club con el que han tramitado la licencia federativa habilitada del año en curso.**

NOTA: Los equipos de Clubs deberán realizar la inscripción correctamente en tiempo y forma, rellenando el documento a tal efecto y enviándolo al organizador y a la FEDME.

- 2.2.12.- Si la FEDME lo considera oportuno, se realizará sobre la misma prueba u otra un “Campeonato de España por FFAA (Federaciones Autonómicas)” siguiendo exactamente los mismos criterios del punto 2.2.11, solo que cambiando el termino Club por FFAA. Los componentes de los equipos que representarán a las FFAA serán deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad, por lo que podrán participar y puntuar, en este caso, los deportistas extranjeros que tengan la licencia FEDME del año en curso y estén dentro de un equipo representando a su Federación Autonómica.
- 2.2.13.- En el Campeonato de España de Relevos en categoría Senior, los equipos estarán formados por 5 deportistas, dos de ellos, obligadamente, de categoría femenina. Puede realizarse un Campeonato de España de Relevos en categoría Juvenil, los equipos estarán formados por 3 deportista (ver puntos 8.2.2.1 y 8.2.3)

Los componentes de los equipos participantes serán deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad, por lo que podrán participar y puntuar, en este caso, los deportistas extranjeros que tengan la licencia FEDME del año en curso y estén dentro de un equipo participante.

2.3 – Otras competiciones de ámbito estatal

El CEMC podrá regular cualquier otra prueba que lo solicite: Travesía Popular, Rallies Esquí, Nocturnas, etc...

En el caso que una nueva prueba no esté contemplada en este reglamento y sí en el reglamento de Competición de Esquí de Montaña del I.S.M.F. se utilizará este reglamento para regularla.

3. Organización

El Comité de Esquí de Montaña y de Competición (a partir de ahora CEMC), integrado en la estructura de la **FEDME**, es el responsable de organizar todos aquellos aspectos relacionados con el esquí de montaña a nivel estatal. Esta compuesto por el Director Técnico de la FEDME, el Director del área de Esquí de Montaña de la FEDME, un árbitro, un corredor y un técnico, todos elegidos por la FEDME.

- El CEMC tiene autoridad técnica con respecto a todas las competiciones de Esquí de Montaña en el ámbito estatal, organizadas u otorgadas por la FEDME. (como se especifica en el apartado 3).
- El CEMC es el responsable de recibir y dar respuesta a las solicitudes de las federaciones Autonómicas, clubes de montaña, instituciones y empresas para organizar alguna competición cuyo ámbito sea estatal.
- Todas las competiciones oficiales estatales se organizarán según la aplicación de este reglamento. Aquellos aspectos no contemplados en el Reglamento, serán solucionados por el CEMC a través del Comité de Carrera.
- En Competiciones oficiales estatales que al mismo tiempo sean competiciones internacionales de la ISMF, prevalecerá el reglamento ISMF en esos puntos en que ambos reglamentos sean contradictorios o incompatibles.
- En **circunstancias excepcionales**, y por motivos debidamente justificados, el **CEMC** podrá aprobar itinerarios con desniveles inferiores o superiores a los especificados en el reglamento.

3.1 – Control de la competición: Comité y Supervisión

El **Comité de Árbitros de Competición de la FEDME** nombrará a las siguientes personas para controlar cualquier competición:

- A. Presidente del Comité (debe ser cualquiera de los siguientes, designado por la FEDME).
- B. Árbitro de itinerario (máximo dos).
- C. Árbitro de salida y llegada.
- D. Árbitro de Inscripción y Clasificación.

Las tareas del Árbitro de salida y llegada y el Árbitro de Inscripción y Clasificación pueden coincidir en un mismo Árbitro; sobre todo en las competiciones de Cronoescalada.

A la **FEDME** le corresponde nombrar a la siguiente persona:

E. Delegado de la FEDME

Estas personas, conjuntamente con el Director de la prueba, constituyen el Comité de Carrera.

A. **Presidente del Comité** es la autoridad máxima durante la competición, será designado por la FEDME de entre los anteriores B, C, D, o E. Sus funciones son:

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.
- Presidir el Comité de Carrera
- Homologar la competición conjuntamente con los supervisores de itinerario y organización.
- Firmar las hojas de clasificaciones finales elaboradas por la organización de la prueba.
- Realizar el Informe Final de la competición para el Comité de Árbitros de Competición, que lo pasará al **CEMC**.
- Atender, durante el día de la competición, las reclamaciones que se puedan derivar del desarrollo de la competición, sentenciando y sancionando de acuerdo con el reglamento de competición. Podrá solicitar informes a los controles, trazadores, supervisores y otros.
- Constituir el Jurado de Competición y convocarlo en caso necesario.
- Facilitar a la organización soporte legislativo ya sea de carácter deportivo o civil.
- Interrumpir o suspender la competición de acuerdo con las previsiones o condiciones meteorológicas, nivológicas e informes de los supervisores.
- Modificar el itinerario según las condiciones del mismo con el fin de mejorar la seguridad de los participantes, de acuerdo con los informes de los supervisores.
- Supervisar el contenido de la reunión informativa de la competición.
- Asistir a la reunión informativa de la competición.

B. **El/los Árbitro/s de itinerario:**

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.
- Por solicitud del CEMC, en competiciones donde su dificultad, longitud o inaccesibilidad hagan más difícil la supervisión del itinerario, esta función podrá ser asignada a dos árbitros de itinerario.
- Supervisa el trazado del itinerario, especialmente en todo lo que hace referencia a la seguridad, marcaje, situación de los controles tanto de paso como los controles informativos e instalaciones de cuerdas fijas. Será acompañada por una persona de la organización responsable del itinerario.
- Supervisa el desarrollo de la competición sobre el terreno y realiza informes para el Presidente del Comité de acuerdo con el reglamento de competición.
- Asesora al Presidente del Comité de Carrera en las reclamaciones que se puedan derivar del desarrollo de la competición.
- Informa y asesora al Presidente del Comité de Carrera para que éste pueda homologar la competición.
- Facilita a la organización asesoramiento en temas técnicos y de seguridad.

C. **El Árbitro de salida y llegada:**

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí

de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.

- Supervisa que la organización realice correctamente el control de material, control de DVA y control de la lista de salida de los corredores (start list).
- Supervisa la zona de salida y Zona de Llegada.
- Supervisa los primeros tramos del itinerario para evitar embotellamientos y los últimos tramos para evitar confusiones y que lleguen los participantes en ligera subida.
- Valida la salida.
- Informa y asesora al Presidente del Comité.
- Supervisa todo el procedimiento de salida. Incluyendo la posición de los competidores en la línea de salida. Siendo el responsable de la cuenta atrás para dar la salida.

D. El Árbitro de Inscripción y Clasificación:

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso. Estará capacitado para trabajar con un programa informático de hoja de cálculo designado por la FEDME. Su posición puede ser asumida simultáneamente por el Árbitro de Salida y Llegada.
- Supervisa la inscripción de los participantes en la competición y su documentación.
- Supervisa y valida la lista de salida de los corredores (start list).
- Supervisa que la organización adapte sus formularios de Inscripción a los exigidos por la FEDME.
- Supervisa la toma de tiempos de llegada de los participantes realizada por la organización.
- Colabora con la organización en la elaboración final de la clasificación.

E. Delegado de la FEDME forma parte del Comité de Carrera, debe estar presente en todas las reuniones, sesiones de competición y presentar un informe detallado al **CEMC**. Es el responsable de la coordinación con los organizadores, el director técnico y los árbitros designados en cuanto a la gestión general del evento, tanto antes como durante dicho evento. Debe poseer la licencia federativa habilitada del año en curso.

- Supervisa todo lo que hace referencia a la organización:
 - Alojamiento, si fuese el caso.
 - La reunión informativa.
 - Pizarra informativa.
 - Rueda de prensa.
 - Ceremonias de apertura, entrega de trofeos y clausura.
 - Supervisa el cumplimiento del contrato firmado por la organización.
- Control de dopaje.
- Informa y asesora al Presidente del Comité.

3.2 – Personal de organización

La organización deberá cubrir las siguientes funciones (siempre que no existan modificaciones explícitas en el contrato firmado entre ésta y la FEDME):

- Organización pre-competición:
 - Administración.
 - Controles.
 - Trazado del itinerario, marcaje y equipamientos del mismo.
 - Información meteorológica y nivológica.
 - Equipamientos de las zonas de salida y llegada.
 - Mapa con el itinerario trazado y perfil del mismo.
 - Marcaje y verificación del material: Esquí, botas y palos.
- Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores, técnicos acompañantes, técnicos de la FEDME, prensa, etc.).
- Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones de los Árbitros.
- Toma tiempos en los controles de paso y los de llegada acatando las indicaciones de los Árbitros.
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.
- Asistir a los competidores que abandonen la competición.
- Confeccionar las Clasificaciones según modelo ofrecido por la FEDME a través del Árbitro de Inscripciones y Clasificaciones. En ellas debe existir como mínimo: Nombre oficial de la carrera, Club Organizador, tipo de Copa o Campeonato que se haya disputado, "FEDME", Fecha, Posición en la Clasificación, Nº dorsal, Apellidos y Nombre, Sexo, Categoría, Subcategoría si existe, Entidad por la que esta federado, Sponsor, Federación a la que pertenece, Hora Salida, Hora de Llegada, Penalización si existe, Tiempo Total, Itinerario realizado.
- Ofrecer servicios de alojamiento y manutención para los supervisores, Árbitros, prensa y medios de comunicación.
- Ofrecer servicios médicos, salvamento y otros equipamientos pactados.
- Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura.
- Colaborar con todo el Comité de la prueba.

3.3 – Jurado de competición

El Jurado de Competición es un órgano consultivo que actuará de acuerdo con el apartado 7 de este reglamento.

El Jurado de Competición está Compuesto por:

- El Presidente del Comité.
- El director de la prueba (o director técnico).
- El delegado de la FEDME.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 10 mejores clasificados de la última Copa / Campeonatos de los inscritos en la prueba). Solo podrá intervenir si no es parte implicada en la reclamación.

Funciones:

- El Jurado de Competición es el responsable de asesorar al Presidente del Comité en

las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba.

- Este se convocará a petición del Presidente del Comité en el momento que se produzca una reclamación. Todos los miembros tienen derecho a voto, pero en caso de empate, el voto del Presidente del Comité valdrá el doble.



4.Reglamento de Competición para corredores

4.1 – Inscripción para la competición

- 4.1.1.- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. Siempre será antes de la reunión informativa.
- 4.1.2.- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores.
- 4.1.3.- Para formalizar las preinscripciones y/o inscripciones, los organizadores deberán exigir a los participantes la presentación de los siguientes documentos:
 - DNI, o documento original equivalente para extranjeros. Edad mínima, que cumplan 15 años durante el año (ver puntos 2.1.3 y 2.2.3)
 - Licencia de la FEDME (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición, según **Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio**, o licencia equivalente para extranjeros (ver puntos 2.1.6 y 2.2.6).
 - Autorización paterna para los menores de edad (ver punto 2.1.3 y 2.2.3)
- 4.1.4.- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.
- 4.1.5.- Los competidores estarán en posesión de un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de esquí de montaña en papel oficial.

4.2 – Material y equipamiento

- 4.2.1.- Para participar en la prueba cada deportista está obligado a llevar consigo el siguiente material en todas las competiciones:

EQUIPO	DESCRIPCION	CE o UIAA
Pasaporte o DNI	El corredor o el entrenador/manager, en su caso, deberá poder mostrarlo después de cruzar la línea de meta. Siendo obligatorio llevar en la mochila o en el traje de esquí al menos una fotocopia plastificada.	

<p>Un par de esquís</p>	<p>Un par de esquís con los cantos metálicos que cubran al menos el 90% de su longitud, y un mínimo de anchura: 80 mm en la espátula, 60 mm de patín y 70 mm de cola. La longitud del esquí debe ser de al menos 160 cm de hombres (senior, junior y cadete) y 150 cm para las mujeres (senior, junior y cadete). Se medirá toda la superficie del esquí incluida la curvatura de la espátula. Se recomienda el uso de un metro de cinta.</p>	
<p>Fijaciones</p>	<p>Fijaciones que permitan el movimiento del talón durante el ascenso y el bloqueo para el descenso (pueden estar equipadas o no con correas de seguridad).</p> <p>La fijación debe tener un sistema de liberación lateral y frontal completo (la bota debe separarse completamente del esquí). La liberación lateral debe poder ser bloqueada manualmente <u>sin herramientas</u>. Si la fijación tiene certificado TÜV, el mecanismo de bloqueo no es necesario.</p> <p>Las botas y fijaciones deben cumplir con las instrucciones dadas por el fabricante en cuanto a garantizar el óptimo trabajo del sistema de seguridad (fijación – bota) y la mejor protección de la fijación y el esquí.</p> <p>No están permitidas fijaciones que la puntera sea de un fabricante y la talonera de otro fabricante distinto. Peso mínimo para los esquís y fijaciones: Hombres: 750 gramos, es decir, 1500 gramos el par. Mujeres: 700 gramos, es decir, 1400 gramos el par.</p>	
<p>Botas</p>	<p>Un par de botas: Las botas deben ser lo suficientemente altas para cubrir los tobillos y con suelas (con muescas) de tipo Vibram o similar. Las suelas deben cubrir, al menos, el 100% de la superficie del pie y la profundidad mínima de las muescas tiene que ser de 4 mm. Número mínimo: 8 muescas (tacos) en el talón y 15 muescas (tacos) en la parte delantera. La superficie mínima de las muescas es de 1cm². Las botas deben ser adaptables a los crampones. Como mínimo la bota tiene que tener dos hebillas o cierres.</p> <p>La suela debe cubrir el 100% de la superficie de la bota. El peso mínimo de la carcasa con el botín: senior masculino, 1.000 gramos el par sin tolerancia y senior femenino, junior y cadetes, 900 gramos el par sin tolerancia. Para la próxima temporada (2017/18), NO estará permitido a las categorías CADETES usar BOTAS con estructura completa de carbono o similares (kevlar, aramida, etc.)</p>	

Un par de bastones	Carbono u otro material, de un diámetro máximo de 25 mm, y con rosetas no metálicas.	
Un par de pieles de foca extraíbles	Cuando las pieles no están en los esquís, deben ser guardadas en la mochila o en el mono de esquí. El uso de cinta adhesiva o un sistema equivalente para mejorar deslizamiento está estrictamente prohibido por razones medioambientales. Las pieles de origen animal salvaje están estrictamente prohibidas.	
Ropa: parte superior del cuerpo	3 capas de ropa que se ajustan a la talla del corredor: - 1 manga corta o larga, interior. - 1 mono de esquí con mangas largas o con una segunda capa de manga larga. - 1 capa exterior de manga larga cortaviento e impermeable.	
Ropa: parte inferior del cuerpo	Parte inferior del cuerpo con 2 capas, una de ellas cortaviento o impermeable.	
Aparato de rescate de víctimas de avalancha DVA	Un aparato de rescate de víctimas de avalancha DVA, que se ajusta a la norma EN 300718, de frecuencia 457 KHz en emisión durante todo el transcurso de la prueba hasta el control de material. Si en un control el dispositivo no está funcionando el competidor se detendrá y no le será permitido continuar. Se recomienda encarecidamente el uso de DVA de 3 antenas, que será obligatorio, próximamente. Estará adosado al cuerpo o en un bolsillo cerrado (preferentemente a la altura del abdomen). El aparato nunca debe ser visible durante la carrera, incluso si el competidor abre su traje debido a altas temperaturas. A partir de la temporada 2017/18 el DVA tendrá que ser llevado en un bolsillo cerrado por una cremallera, con apertura por el lado interior del traje, y a la altura del vientre.	EN300718
Un Casco	A partir de la temporada 2018 deberá tener la doble homologación: UIAA106 y EN1077-ClaseB estándar, o EN12492 y EN1077-ClaseB estándar. Debe estar colocado y atado en la cabeza durante toda la carrera.	EN1077-ClaseB estándar (UIAA106) o EN12492 y EN1077-ClaseB estándar

Pala de nieve	Una pala de nieve con mango conforme a las normas ISMF. Superficie mínima que incluye una pala cuadrada de 20cmx20cm. Longitud mínima total de la pala en configuración de trabajo: 50 cm. El mango de la pala tiene que terminar en una T o forma L, por lo que el corredor tiene que ser capaz de empujar hacia abajo y hacer palanca.	
Sonda de nieve	Una sonda de nieve conforme a las normas ISMF. Diámetro mínimo exterior: 10 mm Longitud mínima total: 240 cm	
Manta térmica de supervivencia	Una manta de supervivencia con una superficie mínima de 1,80 m2, las modificaciones posteriores a la fabricación no están permitidos.	
Un par de guantes	Un par de guantes que cubren toda la mano hasta la muñeca. Estos deben usarse durante toda la carrera.	
Mochila	Una mochila con capacidad suficiente para contener todo el equipo necesario según lo estipulado por el árbitro durante la carrera, con dos correas de sujeción posterior y / o lateral para transportar los esquís. En el caso de cooperación entre compañeros de equipo, la mochila que se usa para llevar los dos pares de esquí, debe tener dos puntos independientes de correas de sujeción. Si la mochila tiene una bolsa de crampones independientes, la bolsa debe estar firmemente sujeta a la mochila (usando tiras de velcro, etc.)	
Unas gafas de sol con protección de UV		
Un silbato		
Equipo suplementario que puede ser requerido por el jurado		
Un par de crampones metálicos con correas	Los crampones deben tener como mínimo 10 puntas, dos de las cuales deberán estar en la parte delantera, y deben ajustarse a la talla del pie del competidor, con certificado UIAA norma 153 y/o certificación CE. Si los crampones no se llevan puestos, deberán llevarse dentro de la mochila, puntas contra puntas. Los crampones no deben haber sido modificados después de su fabricación. Las correas de seguridad deben estar debidamente abrochadas durante todo el tramo en el que se estén usando los crampones.	UIAA 153

Un arnés	Un arnés que se ajuste a normas UIAA 105.	UIAA 105
Kit de vía ferrata	Kit de vía ferrata con sistema de absorción de energía para su uso en vías ferratas, según el estándar de la UIAA 128.	UIAA 128
2 mosquetones tipo K	Deben ajustarse a la norma UIAA estándar 121. Cuando el Kit de Ferratas y los 2 mosquetones no están en uso, deben ser guardados en la mochila o llevarlos enrollados en la cintura.	UIAA 121
Una capa superior adicional de material polar térmico	4 capa térmica de manga larga, se recomienda forro polar o soft Shell de peso mínimo 300 gramos.	
Un gorro o cinta de esquí		
Una linterna frontal que funcione		
Un segundo par de guantes	Térmicos y cortavientos.	
Un segundo par de pieles		
Unas segundas gafas de sol con protección UV		
Una cuerda dinámica	Una cuerda dinámica UIAA estándar norma 101, de un diámetro mínimo de 8 mm, 30 metros de longitud.	UIAA 101

Cuadro resumen del material OBLIGATORIO según el tipo de prueba:

Material OBLIGATORIO	INDIVIDUAL	EQUIPOS	SPRINT	RELEVOS	VERTICAL

Material SUPLEMENTARIO que puede ser requerido por el Jurado en pruebas individuales y por equipos:

- Crampones
- Arnés (sólo podría pedirse en competiciones por equipos)
- Kit de vía ferrata (sólo podría pedirse en competiciones por equipos)
- 2 mosquetones tipo K (sólo podría pedirse en competiciones por equipos)
- Gorro o cinta para la cabeza
- 2º par de guantes
- 4ª capa de ropa para arriba
- Linterna frontal
- 2º par de gafas con protección UV
- Cuerda dinámica (sólo podría pedirse en competiciones por equipos)
- La organización puede requerir un segundo par de pieles (sólo para competiciones por equipos o individuales)

NOTA: Los competidores deben llevar preparado todo el material obligatorio y suplementario al evento.

Durante la reunión informativa, se informará del material que se exigirá en la prueba.

Para la Cronoescalada, Relevos y Sprint:

- Si toda la carrera se desarrolla en pistas de esquí, el director de la prueba (con el asesoramiento del presidente del jurado), pueden eliminar del material obligatorio: el DVA, pala y sonda.
- Si las condiciones meteorológicas son favorables, también puede eliminarse el material marcado con asterisco (X*)

• 4.2.2.– Equipo facilitado por la organización:

- Los dorsales (uno en la mochila y/o otro en el muslo derecho) serán proporcionados y no deben doblarse o recortarse. Los números para las categorías individuales y por equipos deben ser de colores (o centenas numéricas) diferentes.
Se aconseja usar los siguientes colores para los dorsales y flechas indicativas de los itinerarios:
 - AZUL para Senior Masculino (Itinerario A)
 - VERDE para Senior Femenino y Junior Masculino (Itinerario B)
Se recomienda hacer una marca o distintivo para identificar las subcategorías promesa y veterano
 - AMARILLO para los Junior Femenino y cadetes (Itinerario C)
 - BICOLOR: mitad BLANCO y mitad del COLOR de la categoría correspondiente para otros posibles Itinerarios/categorías no de la FEDME (Open)
- Cualquier material electrónico (chips, etc.) que se utilicen para cronometrar o controlar a los competidores por parte de los organizadores de la prueba.
- Cualquier otro material que no esté incluido en el reglamento y que los organizadores

exijan con autorización previa de los representantes técnicos de la FEDME debe ser facilitado por el organizador. Todos los reglamentos de organización deben respetar los reglamentos FEDME.

NOTA:

La utilización de cualquier material o vestimenta no incluidos en los puntos 4.2.1 y 4.2.2 es de libre elección de cada competidor considerando los condicionantes del entorno donde se disputa la competición.

- 4.2.3. - El material obligatorio debe ser de “marca”, y el de seguridad deberá estar homologado de acuerdo con las normas UIAA y/o certificación CE en estado original y sin modificación.
- 4.2.4.- El material obligatorio no se puede cambiar en el transcurso de la prueba, excepto bastones, esquís y/o fijaciones, en cualquier punto del recorrido.

4.3 – Supervisión, control de material y avituallamiento

- 4.3.1.- El corredor es responsable de su material. Si un competidor tiene dudas acerca de su equipo, puede pedir que sea revisado por el jurado al finalizar el briefing.
- 4.3.2.- El material será controlado en la Meta o, donde se crea oportuno sin parar al corredor. Al finalizar la prueba y en la llegada se realizará una inspección del equipamiento de los corredores (sistemático o aleatorio de acuerdo a las instrucciones de la organización y el jurado). Siendo obligatorio hacer el control del DVA “a todos los corredores” tras pasar la línea de meta. Los árbitros usarán la báscula y pesos calibrados proporcionados por la FEDME para verificar el equipo. Se aplicará la sanción dispuesta en el apartado 4.6.1. por el material solicitado por la organización que falte.
- 4.3.3.- Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en el apartado 4.2 será rechazado.
- 4.3.4.- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá a:
 - Un control individual del DVA, comprobando su funcionamiento
 - Se tomará nota de todos los dorsales presentes
 - Control de los chips

A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al DVA y expuestos en el apartado 4.2.1 se le impedirá la participación en la prueba.

- 4.3.5.- El presidente del jurado se reserva el derecho de rechazar cualquier material juzgado como defectuoso o inadecuado.
- 4.3.6.- Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa, obligatorio para carreras individuales y por equipos) ver apartado 8.6.

- 4.3.7.- Está terminantemente prohibido “guiar” a los corredores (Entrenadores a sus pupilos y etc.)

4.4 – Categorías

- 4.4.1.- En las competiciones se establecerán las categorías y subcategorías masculinas y femeninas siguientes:

CATEGORÍAS:

- Cadete. Que no cumplan los 18 años en el año de referencia (que cumplan 15, 16, 17)
- Júnior. Que no cumplan los 21 años en el año de referencia (que cumplan 18,19 o 20)
- Sénior. Que cumplan los 21 años o más en el año de referencia.

SUBCATEGORÍAS:

- Promesa. Que no cumplan los 24 años en el año de referencia (que cumplan de 21, 22 o 23)
- Veterano/a A. Que cumplan los 40 años y no cumplan los 50 en el año de referencia.
- Veterano/a B. Que cumplan los 50 años o más en el año de referencia.
-

NOTAS:

* Si los componentes de un equipo, son de categorías diferentes puntuaran y participaran en la categoría superior. Para los junior y cadetes, a efectos de la Copa de España, puntuaran en su categoría con una penalización equivalente a ser el último de la prueba.

* Veteranos y Promesas: Los equipos/corredores veteranos y Promesas participan automáticamente en su sub categoría y en la categoría sénior.

* Si dos componentes de un equipo son de distinta subcategoría, no puntúan en dicha sub categoría.

* Sólo en la prueba por equipos se permitirá a los participantes de categoría junior que lo deseen, que puedan participar en el itinerario sénior y por consiguiente, aparecer en la clasificación senior siempre y cuando no aparezcan en la clasificación junior de dicha prueba.

La temporada de competiciones de esquí de montaña se desarrolla de diciembre a mayo. Para el establecimiento de categorías se tomará como referencia la edad del deportista a 31 de diciembre del año en que ha finalizado la temporada.

4.5 – Comportamiento general de los competidores

- 4.5.1.- Si la competición se desarrolla por equipos. Los componentes del equipo están obligados a pasar y salir juntos del control. En el control de llegada se tomará el tiempo al pasar la meta el último componente del equipo.

Los miembros del equipo no deben separarse más de 30 segundos en los ascensos ni más de 10 segundos en los descensos, ni llegar a la meta separados más de 5 segundos.

- 4.5.2.- Todo equipo o corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. Los árbitros de la prueba tendrán en cuenta el tiempo dedicado a la prestación de asistencia.

- 4.5.3.- Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la

prueba y llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón, esquí y/o fijación roto durante la competición deberá ser entregado en un control o a cualquier otra persona, a fin de evitar que quede trozo alguno en la montaña, no teniendo penalización en este caso. El uso de cinta adhesiva en focas y bastones está prohibido por razones ambientales.

- 4.5.4.- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.
- 4.5.5.- Los participantes deberán asistir a las ceremonias de entrega de trofeos, someterse a los controles del dopaje que se les solicite, así como asistir si se les invita a conferencias de prensa el mismo día y en la localidad de la carrera.
- 4.5.6.- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, Comité, supervisores, Árbitros, controles y miembros de la organización.
- 4.5.7.- Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- 4.5.8.- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control.
 - Firmará en la libreta del control especificando el hecho.
 - Esperará en el control que la organización le indique el itinerario de salida.
 - Para las pruebas por equipos, si un miembro del equipo abandona, el otro debe seguir las instrucciones dadas por el director de la carrera, el presidente del jurado o cualquiera de sus representantes.
 - En caso de corte horario los corredores “cortados” siguen en competición por un recorrido alternativo marcado. Puntuando por detrás de los corredores que sí hallan pasado dicho corte horario.
- 4.5.9.- Los competidores que suban al podio podrán exhibir la bandera de su Comunidad Autónoma en la entrega de premios, aunque sólo podrán utilizar las banderas oficiales de dichas Comunidades Autónomas. La utilización de otro tipo de banderas será penalizado con la descalificación del deportista.
- 4.5.10.- Las partes marcadas con banderas VERDES se realizarán con las pieles pegadas a los esquís, las partes con banderas ROJAS se realizarán con los esquís sin pieles. Podrán utilizarse banderas AMARILLAS para marcar los tramos a pié (con o sin las pieles pegadas). Si hay 2 puertas del mismo color junto a la traza (arriba y abajo), los corredores tienen que pasar entre ellas.
- 4.5.11.- Los competidores no deben abandonar un puesto de control hasta que reciba el permiso de un controlador. Los miembros del equipo deben salir del puesto de control juntos, es decir atravesar juntos la línea marcada como salida del área de transición.

- 4.5.12.- Los competidores deben guardar sus pieles ya sea dentro de su traje de esquí o en su mochila. Las pieles podrían quedar visibles, pero nunca colgando demasiado por fuera del mono de competición. Las botas deberán permanecer bloqueadas durante todos los descensos marcados con banderas rojas.
- 4.5.13.- En las carreras por equipos cada participante a lo largo de toda la duración de la prueba deberá llevar su propia mochila con todo el equipo obligatorio (excepto esquís, que puede llevarlo el compañero si dispone de las correas de sujeción adecuadas)
- 4.5.14.- El competidor que está a punto de ser superado, abandonará inmediatamente la traza de forma inexcusable y permitirá que el competidor que grita "TRAZA" le adelante.
- 4.5.15.- Un competidor con dificultades puede ser obligado por decisión del director de carrera o uno de los médicos presentes a abandonar.
- 4.5.16.- Los esquís deben ser transportados en la mochila utilizando 2 bandas de fijación diseñadas para este propósito, quedando por detrás de la espalda del competidor. Prohibido llevar los esquís en la axila o en los hombros. En las carreras de equipo, un competidor sólo podrá llevar los esquís de su compañero de equipo, si éste tiene en su mochila, dos conjuntos separados de correas de sujeción para transportar los dos pares de esquís en su mochila.
- 4.5.17.- Los competidores tienen que llevar a cabo dentro de la zona de cambio (marcada claramente con líneas de entrada y salida) toda la operación requerida para los cambios de técnica. Estas maniobras incluyen poner / quitar pieles o crampones; empacar / desempacar pieles o crampones; sujetar / soltar esquís de la mochila; abrochar / desabrochar las botas. Estas acciones no deben llevarse a cabo en ninguna parte fuera de esta zona (ni siquiera en el enfoque a la entrada ni justamente después de salir del área de cambio) excepto soltar y ajustar dragoneras; abrir y cerrar el chaleco; bloquear o desbloquear las fijaciones.
- 4.5.18.- En los tramos con una cuerda fija, donde el uso de cuerdas de seguridad son obligatorios, los competidores no deben, en ningún momento, separarse de la cuerda fija. Cuando pasa por un punto de anclaje de la cuerda fija, el competidor debe colocar el segundo mosquetón en la parte siguiente de la cuerda antes de quitar el mosquetón primero. Cualquier violación a estas reglas de seguridad será penalizada.
- 4.5.19.- Una vez que el esquiador se ha detenido por completo en el "área de transición", deberá tener los bastones de esquí planos en el suelo mientras realiza las maniobras de: soltar/sujetar esquís en la mochila, quitar/poner pieles o crampones, recoger/desequilibrar pieles o crampones. (No siendo necesario mientras se fijan/sueltan botas o fijaciones)
- 4.5.20.- El director de la carrera o de un puesto de control principal puede obligar a los competidores, en cualquier punto de la ruta, a llevar su cuarta capa, gorra o cualquier otro elemento de equipo obligatorio.
- 4.5.21.- No se permite la asistencia externa a excepción de:
 - El cambio de un palo o de un esquí. El competidor puede cambiar un bastón, esquí

y/o fijación roto en cualquier lugar y con cualquier persona.

- El avituallamiento externo está permitido y sólo en las áreas autorizadas por el jurado.
- 4.5.22.- Para las pruebas por equipos:
 - La asistencia se permite sólo entre los miembros del equipo, a excepción de la mochila con el material obligatorio que debe ser transportada por cada miembro del equipo.
 - Está prohibido el uso de una cuerda o un elástico para arrastrar a su compañero de equipo:
 - Durante los primeros 15 minutos de la carrera
 - En canales
 - En las crestas
 - Durante los descensos
 - Cuando no se esté usando la cuerda o elástico, se debe poner en la mochila o alrededor de la cintura.
- 4.5.23.- La organización controlará el DVA / transceptores durante la carrera. Si un DVA se encuentra parado durante la carrera, el competidor será detenido y descalificado inmediatamente.
- 4.5.24.- Si un competidor no utiliza los equipos de seguridad cuando sea necesario (crampones - cuerda – etc.), será detenido y descalificado inmediatamente.
- 4.5.25.- Al final de la carrera se procederá de la siguiente manera:
 - Si la carrera utiliza un sistema de cronometraje electrónico, los tiempos y el orden final se establece por este sistema.
 - Si la carrera no utiliza un sistema de cronometraje electrónico, los tiempos y el orden final se establece cuando la parte delantera de la bota cruza la línea de meta (foto finish, filmación, etc)
 - Si un competidor cae al cruzar la línea de meta, todo su cuerpo debe cruzar la línea sin ningún tipo de ayuda externa, a excepción del compañero de equipo en las carreras por equipos.
 - Para las carreras en equipo, los compañeros del equipo deben terminar juntos y el tiempo de finalización del equipo es la toma de tiempo del segundo compañero del equipo.
 - Al llegar, y bajo la responsabilidad del jurado de la carrera, los controladores llevarán a cabo un control del material obligatorio, siguiendo lo indicado en el punto 4.3.2.
 - Para la cobertura de la prensa podrá llevarse a cabo un podio con los tres primeros competidores de cada categoría después de la llegada de los 5 principales corredores.
 - En el caso de los controles antidopaje, los competidores deben someterse a pruebas o serán objeto de sanciones.
 - Todos los competidores deben utilizar las bolsas de basura previstos para la eliminación de todo el material de desecho.
 - En caso del anti-dopaje, un escolta autorizado por la FEDME, deberá acompañar al corredor a la zona del control médico. La persona que acompaña, deben ser del mismo sexo que el corredor.

• 4.5.26.- Seguridad del evento:

El Director de la carrera, después de haber informado al Presidente del Jurado, puede detener la competición por razones de seguridad. Un informe se redactará inmediatamente.

4.6 – Infracciones y Penalizaciones

- 4.6.1.- Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

A. INFRACCIÓN GENERICA – Aplicable a las infracciones no específicamente citadas en los siguientes cuadros (B, C, D, E, F):			
Infracción		Penalización	
		Equipos / Individual	Vertical, Relevos o Sprint
A.1	Trampa, antideportividad o falta importante para la seguridad	Descalificación	Descalificación
A.2	Comportamiento intencionado que puede obstaculizar a otros competidores	3 min	1 min
A.3	Error técnico menor, negligencia involuntaria	1 min	20 seg

B. MATERIAL Cualquier material del equipo obligatorio requerido por el jurado, reemplazado durante la carrera o que se detecte que no se lleva en cualquier punto de la carrera (excepto bastones o esquís y/o fijación rotos que se tienen que entregar a un control o cualquier persona. Las sanciones se dan para cada pieza del equipo que falta (acumulativo).			
Infracción		Penalización	
		Equipos y Individual	Cronoescalada, Relevos o Sprint
1	Esquís fijaciones o botas que no cumplan con lo reglamentado	Descalificación	Descalificación
2	Peso de botas o esquí + fijación: entre 1 y 20 gr por debajo de lo establecido	3 min	1 min

3	Peso de botas o esquí + fijación: 21 o más gr por debajo de lo establecido	Descalificación	Descalificación
4	Falta equipo, o no cumple lo reglamentado, aplicable a los siguientes: - DVA , (falta, o sin batería , o apagado durante la carrera, o en la mochila); - Sonda y/o pala ; - Casco (incluyendo no correctamente abrochado) - Si se requieren: Arnes, Kit de vía ferrata, mosquetones, linternafrontal, cuerda dinámica, crampón no cumplen lo reglamentado o falta en la salida, - Chip falta en la línea de meta. (No se penaliza el material roto durante la carrera)	Descalificación	Descalificación
5	Usar un casco con homologación EN 12492 o UIAA 106, pero sin homologación EN1077-Clase B standard	1 min	20 seg
6	Falta equipo, o no cumple lo reglamentado, aplicable a los siguientes: - Ropa (por cada prenda faltante), - Si las prendas no son de manga larga , con excepción de la primera capa (excepto en la Vertical si accede el Jurado), - manta de supervivencia, guantes (incluyendo no usarlos correctamente durante la carrera), gafas de sol, mochila, gorro o cinta, pieles.	1 min	20 seg
7	- DVA no en orden al llegar a la línea de meta (después de una caída, por ejemplo) - DVA apagado tras el paso de la línea de meta, antes del control de material	3 min	1 min
8	Crampón perdido durante la carrera	3 min	1 min
9	Falta crampón en una parte donde es obligatorio su uso	Descalificación	Descalificación
10	Frontal apagado	3 min	1 min
11	Focas o bastones con cinta americana o adhesiva	3 min	1 min
12	Falta de chip o sistema electrónico al inicio	no salir	no salir

C. COMPORTAMIENTO			
Hacer caso omiso de las indicaciones técnicas requeridas en una determinada sección de la carrera, la falta de respeto y, por supuesto, cualquier acción que comprometa la seguridad de la carrera o ponga en peligro el buen funcionamiento de la carrera o tener una conducta antideportiva.			
Infracción		Penalización	
		Equipos / Individual	Vertical, Sprint / Relevos
1	salida Falsa	30seg	30seg
2	Saltarse voluntaria o involuntariamente un control	Descalificación	Descalificación
3	Saltarse voluntaria o involuntariamente un paso de puertas (en un descenso)	3 min	1 min
4	No seguir la ruta diseñada por la organización en una cresta o tramo peligroso	Descalificación	Descalificación
5	Tener un comportamiento peligroso y/o antideportivo no siguiendo de cerca las banderas de subida, y/o desviarse más de 20 metros de las de bajada.	3 min (si falta marcaje) o descalificación	1 min (si falta marcaje) o descalificación
6	Hacer caso omiso de las instrucciones dadas por el responsable de la carrera en la salida, en puntos de control o de interés y en la llegada.	3 min	1 min
7	No respetar el modo indicado de locomoción (por ejemplo, esquiar en una la sección indicada como tramo a pie, etc.) En caso de rotura del equipo, el corredor no será penalizado si hace todo lo posible para evitar destruir la traza.	3 min	1 min
8	Cruzar la línea de meta a pié, en una traza ascendente de esquí, (excepto por equipamiento roto - chequeado por el presidente del jurado)	3 min	1 min

9	Caminar sin crampones en una sección donde los crampones son obligatorios (excepto por equipamiento roto - chequeado por un control)	Descalificación o 5 min si están rotos	no aplicable
10	Abrochado incorrecto de los esquís en la mochila (en menos de 2 puntos de fijación)	1 min	20 seg
11	Pieles que no están guardadas en el interior del mono de esquí o de la mochila	3 min	1 min
12	Crampones sin las correas colocadas y abrochadas sobre los tobillos	3 min	No procede
13	Crampones fuera de la mochila	3 min	No procede
14	No poner los bastones planos en el suelo en una transición excepto al fijar/soltar botas o fijaciones	1 min	20 seg
15	No pasar el mosquetón por la cuerda o no cogerse a la cuerda fija (si es obligatorio)	3 min	No procede
16	No ceder la traza o no respetar el pasillo de entrada a meta reservado al paso patinador	1 min	20 seg
17	Empujar, provocar una caída a otro competidor, o adelantar peligrosamente en un lugar delicado (cresta, ...)	Voluntario: Descalificación Involuntario: 1 min	Voluntario: Descalificación Involuntario: 20 seg
18	No prestar auxilio a una persona accidentada o en peligro	3 min	1 min
19	Recibir ayuda externa, (excepto por el cambio de bastones o esquís y/o fijación rotos)	3 min	1 min
20	Faltar el respeto al medio ambiente, y/o abandonar parte del equipo. Sólo se puede dejar basura entre las 2 líneas que marcan la entrada y la salida de un punto de avituallamiento (si existe). Esto sólo se aplica en los puntos de avituallamiento. Se sancionará a los competidores que se les vea ensuciar el recorrido (incluyendo las áreas de transición) o por tener una mala conducta ambiental	3 min	1 min

21	Faltar al respeto o insultar a alguien que participe en el evento: jurado, controles, competidores, organizadores, espectadores, etc.	Descalificación	Descalificación
22	Los competidores no presentes en el podio provisional al final de la carrera (top 3) o en la ceremonia de entrega de premios (top 5) (excepto por razones médicas o pérdida de vuelo y sin previa autorización del Presidente del jurado) Esta penalización también se aplica a los llamados al podio al final de la Copa de España si no están presentes.	Descalificación Los premios en metálico se mantendrán si la organización no respeta la hora y el lugar de la ceremonia de entrega de premios	
23	Retirada voluntaria entre calificaciones y series, o entre las diferentes series del SPRINT sin la autorización de un árbitro.	no aplicable	Ser último de la manga retirada

D. SANCIONES ESPECÍFICAS PARA LAS CARRERAS POR EQUIPOS

Infracción		Penalización
1	No salir juntos de un puesto de control	1 min
2	Un miembro del equipo no lleva su equipo propio en su mochila durante toda la duración de la carrera o en la línea de meta (excepción para esquís).	Descalificación
3	Transportar esquís a un compañero de equipo, sin sujetar correctamente a la mochila	1 min
4	Los miembros de un equipo no deben separarse más de: - 30 segundos en ascenso - 10 segundos en el descenso Todos los equipos estarán sujetos a inspecciones por sorpresa en todo el recorrido	1 min por cada punto de control

5	Intervalo de más de 5 segundos entre los miembros de un equipo en la línea de meta.	La penalización será el doble de los segundos que superen la separación permitida de 5 seg (ej1: Separados 15 seg => penalización de 20seg; ej2: Separados 1min 5seg => penalización de 2 minutos)
6	Uso de una cuerda elástica entre el equipo en una parte de la carrera en que sea estrictamente prohibido	3 min
7	La cuerda elástica no guardada en la mochila o atada alrededor de la cintura	1 min

E. SANCIONES ESPECÍFICAS PARA LAS CARRERAS DE RELEVOS

Infracción		Penalización
1	Incorrecta entrega del relevo.	1 min
2	El mismo corredor hace dos relevos	Descalificación

F. SANCIONES ESPECÍFICAS POR COMPORTAMIENTO DE LOS ENTRENADORES

Infracción		Penalización
1	No respetar áreas cerradas a los entrenadores o con acceso limitado	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
2	No prestar asistencia a una persona en riesgo o peligro	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
3	Prestar asistencia a un corredor (Excepto cambiar palos o esquís y/o fijación rotos)	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.

4	No respetar o insultar a cualquier participante en el evento (Jurado, corredores, Organizadores, Espectadores,...)	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
5	Infringir cualquier otra norma no descrita antes	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.

- Las irregularidades deben ser transmitidas inmediatamente al director de carrera y al presidente del jurado, que en un máximo de 5 minutos después de la llegada del atleta a meta debe ser decidida la penalización.
- Cuando los 5 primeros corredores, de cada categoría, han llegado. Los resultados se firmarán y se publicarán, contando con 15 minutos para reclamaciones, pudiéndose hacer el podium provisional.
- 4.6.2.- Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor o equipo y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:
 - No participar en cualquier ceremonia oficial que se le haya requerido.
 - Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o del Comité.
 - Provocar un accidente de forma voluntaria.
 - Dar positivo en el control de dopaje.
 - Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan.
- 4.6.3.- Las posibles sanciones respecto al reglamento disciplinario quedan sujetas a lo descrito en el apartado 6. Así mismo, el sistema de reclamaciones queda sujeto a lo descrito en el apartado 7.

4.7 – Aplazamiento, interrupción, retraso de la salida y anulación de la prueba

- 4.7.1.- Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto condiciones climáticas extremas, problemas de seguridad o problemas técnicos imprevistos. Por tal motivo las organizaciones están obligadas a dotarse y prever itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, exceso o falta de nieve, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.
- 4.7.2.- **INTERRUPCIÓN:** Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.
- 4.7.3.- Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y

tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:

- Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serian los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
- No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización.
- En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo (por ejemplo: mal balizaje, peligro de aludes,...), se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

- 4.7.4.- APLAZAMIENTO o ANULACIÓN: En el caso de aplazamiento o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas y nivológicas así lo requieran, a la vez que hagan impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.
- La decisión de cancelar o retrasar una carrera se toma a discreción de la FEDME en conjunto con los organizadores de la carrera.
- La posibilidad de reprogramar una carrera a una fecha posterior, es totalmente a discreción de la FEDME (vicepresidente FEDME y después de consultar con el equipo técnico - Árbitros y el Director Técnico), una carrera sólo se considerará para la reprogramación con el cumplimiento de ciertas condiciones: Los organizadores están en total acuerdo, la nueva fecha no causará problemas con el calendario de otras pruebas. Incluso así, la reprogramación de fechas, no está garantizada.
- Antes de que los atletas lleguen a la zona de salida puede ser necesario volver a programar la hora de inicio debido a las razones mencionadas anteriormente. La nueva hora de inicio se debe proporcionar a todos los equipos nacionales con suficiente advertencia para los equipos que no han partido para el evento.
- RETRASO de la HORA DE SALIDA: Debido a las condiciones mencionadas anteriormente, la hora de inicio puede retrasarse hasta un máximo de 2 horas después de la hora programada una vez que los atletas están en la zona de salida. El retraso es confirmado por los árbitros en conversaciones con los organizadores del evento. Un retraso sólo se invoca cuando se presume que la condición que causa la demora es probable que se resuelva en el plazo indicado. Durante el retardo máximo de 2 horas los atletas deben tener acceso a una zona cálida de espera, con bebida, y aseos. Los atletas estarán preparados en la salida en el plazo máximo de espera, una vez que se les llame. No se aceptan protestas durante el tiempo de espera máximo de 2 horas. Una vez que las dos horas han expirado, si el inicio de la carrera no tuvo lugar entonces la FEDME anulará oficialmente el evento.

5. Dopaje

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, siendo de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, el Reglamento y demás disposiciones de la FEDME.

En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FEDME sigue lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Dicho Comité sigue las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), y será el encargado de relacionarse con la AEPSAD, a los efectos procedentes.

La competencia sancionadora en materia de dopaje a partir de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, corresponde a la AEPSAD y sólo cuando se trate de deportistas calificados oficialmente de nivel internacional o que participen en competiciones internacionales, la competencia corresponderá a la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. En este caso y delante de una muestra con resultado adverso, el Comité Anti-Dopaje de la FEDME informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

6. Reglamento disciplinario conducta deportiva

Si en el transcurso de una competición o fuera de ella el CEMC o el Comité de Carrera considerase que han ocurrido hechos que puedan considerarse como falta, éste informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

7. Reclamaciones y sistema de apelación

7.1 – Reclamaciones

- 7.1.1.- Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:
 - Nombre de la persona que la realiza.
 - Núm. DNI.
 - Club o Federación Autónoma que representa.
 - Nombre del/los deportistas afectados.

- Club o Federación Autonómica que representan.
- Número de dorsal.
- Hechos que se alegan.

NOTAS:

Se depositarán 60 € por reclamación que se devolverán si esta prospera.

Ver modelo anexo (Anexo 1)

- 7.1.2.- Las reclamaciones serán entregadas al Presidente del Comité, quién extenderá una copia al reclamante.
- 7.1.3.- Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.
- 7.1.4.- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones hasta 15 minutos después de su publicación.

7.2 – Reclamación posterior a la competición

- 7.2.1.- Las reclamaciones contra las decisiones del Presidente del Comité se deberán presentar mediante escrito dirigido al presidente del CEMC en un plazo máximo de 7 días desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El presidente del CEMC resolverá en el plazo de 30 días a partir de la fecha de presentación de la reclamación.
- 7.2.2.- Los recursos contra los fallos del Presidente del CEMC se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FEDME en el plazo de los 30 días siguientes a la recepción de la decisión del presidente del CEMC.

8. Seguridad y homologación de las competiciones

8.1 – Preámbulo

- 8.1.1.- Las organizaciones que organicen una competición oficial deben observar las reglas que se describen a continuación.
- 8.1.2.- Descripción del tipo de competición:
 - **Cronoescalada:** los corredores corren individualmente realizando un único ascenso con esquís. Ninguna parte del recorrido se realiza a pie, con esquís en la mochila. Es posible realizar el itinerario fuera de pista, pero sólo a lo largo de una traza protegida con una anchura mínima de 2 metros. El área de meta (tras pasar la línea de llegada) debe ser totalmente plana o en una ligerísima bajada, y con una anchura

mínima de 6m.

- **Individual:** los corredores corren individualmente realizando un itinerario mínimo de 3 ascensos y 3 descensos. La subida más larga no debe superar el 50% de la diferencia positiva total del itinerario completo.

De la suma de desnivel positivo + negativo, debe cumplirse que:

- Al menos el 85% de desnivel debe hacerse sobre los esquís.
- Como mucho el 5% de desnivel puede hacerse a pié. (bosque, traza a pié, sin nieve,...)
- Como mucho el 10% de desnivel pueden ser secciones técnicas, realizadas con los esquís en la mochila (aristas, corredores,...)

- **Equipos:** Características del recorrido similares al anterior, con la diferencia que los corredores corren en equipos de 2 realizando un itinerario de varios ascensos y descensos.
- **Relevos:** Equipos de 3, 4 o 5 corredores. Cada miembro del equipo corre individualmente realizando un circuito descrito en el apartado 8.2.3.1
- **Sprint:** Una prueba muy corta pero variada: con ascenso, descenso, parte a pié (con los esquís sujetos a la mochila). Se realizan varias series: Fase clasificatoria, cuartos de final, semifinales y final. Excepto la fase clasificatoria, que es de uno en uno, las demás fases son de 6 en 6 competidores.

- 8.1.3.- Un itinerario para ser homologado deberá cumplir una serie de requisitos que garanticen la seguridad de los competidores en todo momento al ser recorrido por éstos, reduciendo el riesgo residual al mínimo.
- 8.1.4.- Las competiciones podrán desarrollarse en equipos de dos personas o individual (para el Campeonato de España ver punto 2.2.2.) indistintamente del sexo y de la edad, clasificando por ello según las categorías establecidas en el **reglamento de competición apartado 4.4**. El tipo de salida para esta prueba será en línea.
- 8.1.5.- También pueden organizarse competiciones de Cronoescalada (sólo ascenso), con la especificidad de dar la salida, individualmente, a intervalos iguales a decidir por el Comité de Carrera. El orden de salida debe determinarse en orden inverso a la clasificación del año anterior (o del Ranking de la FEDME)
- 8.1.6.- También pueden organizarse competiciones de Travesía Popular, Rallies Esquí, Nocturnas, etc.
- 8.1.7.- La prueba de Sprint tiene en el apartado 8.16 su desarrollo específico.

8.2 – El itinerario

- 8.2.1.- Todas las competiciones autorizadas por el **CEMC** se desarrollarán en terreno de montaña nevado o en pista de esquí cerrada al público. Constarán de tres itinerarios: el **1**, itinerario original el **2 un itinerario alternativo en caso de mal tiempo** y el **3 un itinerario de emergencia, que podrá no llegar a los desniveles mínimos**, con un mínimo de dos subidas y una bajada cada uno de ellos. Estos estarán debidamente trazados, marcados, balizados y



controlados.

NOTA:

Se recomienda evitar los pasajes técnicos (ejemplo: escalada de aristas rocosas, rappel, etc.) con el fin de evitar embotellamientos, embrollos, riesgos innecesarios y el ralentizar la competición. Si los hay, se puede hacer una neutralización cronometrada con tiempo fijo e igual para todos los corredores/equipos.

• 8.2.2.- Itinerarios según categorías:

- Itinerario A: competirán los deportistas de la categoría Senior masculina.
- Itinerario B: competirá la categoría Senior femenina y Junior masculino.
- Itinerario C: competirá la categoría Júnior femenino y la categorías Cadetes, femenino y masculino.

NOTA:

Se recomienda diferenciar los corredores que compiten en el itinerario A de los que compiten en el B, y en el C y de forma clara y visible.

También se recomienda hacer una marca o distintivo para identificar las sub categorías Promesa y Veterano

• 8.2.2.1- En la prueba de relevos habrá un solo itinerario A para los equipos participantes.

○ Categorías de las pruebas de relevo y su composición:

- Relevos sénior – Formado por 5 deportistas, (2 de ellos femeninos) siendo el orden de las mangas:
 3. 1 Senior Masculino
 4. 1 Senior Masculino
 5. 1 Senior Femenino
 6. 1 Senior Masculino
 7. 1 senior Femenino
- Relevos juvenil – Formado por 3 deportistas, saliendo en el siguiente orden:
 8. 1 Cadete Masculino
 9. 1 Cadete Femenino o Junior Femenino
 10. 1 Cadete Masculino o Cadete Femenino o Junior Masculino o Junior Femenino

Los cadetes y Juniors pueden participar en pruebas de Relevos (como si fuesen Senior), no pudiendo participar, en este caso, en otros relevos Juveniles

• 8.2.2.2- En la prueba por equipos se permitirá a los participantes de categoría junior que lo deseen, que puedan participar en el itinerario senior y por consiguiente, aparecer en la clasificación sénior siempre y cuando no aparezcan en la clasificación junior de dicha prueba.

• 8.2.3.- Desniveles y duración para los diferentes Itinerarios.

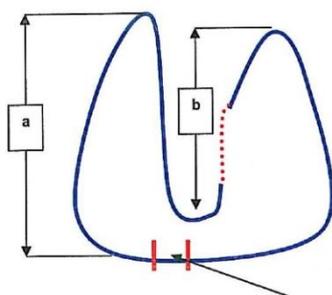
Itinerario	Categoría	Por Equipos	Individual	Vertical	Sprint
------------	-----------	-------------	------------	----------	--------

A	SM	>2.100m 3H máx. para los primeros	1.600 a 1.900 2H máx.	500 a 1000	80 metros de 3' a 3'30" para el mejor SM
B	SF + JM	>1.800m 3H máx. para los primeros	1.300 a 1.500 2H máx	500 a 1000	60 metros de 3' a 3'30" para el mejor SF
C	JF + CM + CF	900 a 1.200 2H Max para los primeros	800 a 1.000 2H máx	400 a 500	
D	IC + IF	A estudiar	150 a 250 Mínimo de 2 subidas y 2 bajadas. Circuito cerrado tipo Relevos 40 min máx	150 a 250	60 metros de 4' a 5' para el mejor IM

RELEVOS: de 150 a 180 m. de desnivel, con una duración máxima de 15 minutos, de 2 subidas y 2 bajadas, con 1 tramo a pie.

En la prueba por equipos se permitirá a los participantes de categoría junior que lo deseen, que puedan participar en el itinerario senior y por consiguiente, aparecer en la clasificación senior siempre y cuando no aparezcan en la clasificación junior de dicha prueba.

- 8.2.3.1- El circuito de la carrera de relevos seguirá el siguiente esquema:



$a + b =$ de 150 a 180 metros

Zona de cambio del relevo. Salida y llegada.

- El circuito tendrá 2 subidas, una de ellas con un tramo a pie con los esquís en la mochila, y 2 bajadas.
 - Una zona de salida, llegada y cambio del relevo.
 - El desnivel positivo tiene que ser entre 160 y 180 metros de desnivel.
- 8.2.4.- Señalización del itinerario: El itinerario deberá señalizarse con banderas con una superficie mínima de 150 cm² (se recomienda el uso de banderas fluorescentes redondas rígidas)

de 300 cm² siendo el color verde para el ascenso y rojo para el descenso. Podrán utilizarse banderas AMARILLAS para marcar los tramos a pié.

- Las banderas deberán estar fabricadas con materiales biodegradables.
- En condiciones de visibilidad normales, desde una bandera tendrán que ser visibles las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, éstas deberán ser reforzadas con el doble de ellas o más, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores.
- Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta de balizar de color blanco y rojo.
- Al término de la competición los organizadores están obligados a retirar todos los materiales utilizados para la señalización y control de la prueba. De no cumplir este punto se les podrá abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.
- Si es posible, en los canales, corredores y en lugares técnicamente problemáticos habrá como mínimo dos huellas abiertas en el sentido de la marcha. También se deberá preparar en el punto mas adecuado varias plataformas para facilitar las maniobras de los competidores.
- Todas las plataformas deben ser capaces de albergar cómodamente a un mínimo de 10 corredores.
- En el caso de que la competición o parte de ella transcurra por una estación de esquí, el recorrido, tanto en ascenso como en descenso, deberá estar balizado de forma que no permita el acceso a esquiadores de fuera de la competición.
- El itinerario se encontrará con la huella totalmente abierta en el momento de la salida, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En condiciones adversas, se procurará disponer de todo lo posible para que la misma este siempre abierta.
- Para carreras Individuales/por equipos, a menos que existan condiciones climáticas críticas o problemas de seguridad importantes, deberá haber al menos una traza abierta, con algunas banderas, el día anterior a la competición (a las 10H como máximo)
- Para carreras Individuales, por equipos o Cronoescaladas: al menos el 30% de la duración de la prueba debería ser visible desde uno o dos puntos fácilmente accesibles por los espectadores.
- Para Sprint y Relevos: se recomienda encarecidamente que el 100% de la prueba sea visible desde algún punto (recomendable cerca del área de salida/llegada)

NOTA:

Además de la mencionada cinta reglamentaria, los organizadores podrán utilizar cintas y pancartas publicitarias.

- 8.2.5.- Controles de salida y de llegada.
La prueba contará con un control de salida y otro de llegada, pudiendo estar situados o no en el mismo lugar (ver apartado 8.4)
- 8.2.6.- Controles de paso.
 - Se situarán controles de paso en aquellos puntos más significativos: cumbres, collados, canales.
 - Estos deberán estar bien balizados formando un recinto que obligue pasar a los corredores por su interior y que impida la entrada a todo tipo de persona ajena a la

prueba.

- Tienen la obligación de anotar los dorsales y hora de paso de los participantes, y si procede, marcar con los instrumentos electrónicos pertinentes que designe la FEDME, a cada corredor.

- 8.2.7.- Controles orientativos.

Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión (piedras, barrancos, ríos, cambios de dirección, bosques, cruces de pistas, etc.) además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización, deberá situar un observador o control orientativo.

- 8.2.8.- El itinerario estará marcado y balizado el día anterior a la misma hora del inicio de la competición, con el fin de que los supervisores puedan recorrerlo para su homologación posterior. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, este deberá estar marcado y balizado 12 horas antes del inicio de la carrera.

8.3 – Seguridad

- 8.3.1.- Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el **riesgo residual sea el mínimo**, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.
- 8.3.2.- En las zonas con **peligros objetivos** en que no se pueda evitar el **riesgo residual** se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro. Deben minimizarse las partes en las que sea necesario el uso de la cuerda de seguridad. En los corredores y aristas en que sólo haya un carril, sólo se podrán adelantar los competidores en las zonas marcadas.
- 8.3.3.- Todo material usado en la protección de la competición deberá cumplir con los estándares de la **UIAA** y de la **CE**, salvo indicación contraria marcada por el **CEMC**.
- 8.3.4.- Los supervisores deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.
- 8.3.5.- La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria.
- 8.3.6.- La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la máxima rapidez. (Prever el supuesto que por condiciones adversas no se pueda realizar un salvamento aéreo)
- 8.3.7.- Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (falta de nieve, peligro de avalancha, etc.), del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser

anulado. La organización en este caso no está obligada a sustituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.

- 8.3.8.- La situación de los diferentes controles deberá estar prevista de tal forma que entre ellos y la zona del itinerario que les separa exista prácticamente un total contacto visual con buenas condiciones meteorológicas.

8.4 – Zonas de salida y llegada

Las zonas de salida y llegada son los principales puntos de interés y atención de la competición. En estas zonas se concentran las instalaciones técnicas, y tienen una importancia fundamental de la gestión y publicidad de la prueba.

La salida y llegada deben estar **en lugares muy próximos**. Deben ser zonas restringidas y rodeadas por barreras o redes.

- 8.4.1.- Zona de salida.
 - Como máximo entre la zona de salida y el punto del itinerario con la suficiente nieve para calzarse los esquís habrá 10 minutos andando, aunque se recomienda: evitar a la medida de lo posible las zonas de salida sin nieve.
 - La zona de salida será de un frente mínimo de 20 m. y con mínimo de 10 huellas abiertas durante 500 m.
 - Las líneas de salida deben estar distribuidas de manera que las categorías femeninas y juveniles no pueden ser superadas por la categoría senior masculina durante la salida.
 - Al menos los 10 primeros del ranking deberán estar situados en primera línea de salida. Paralo cual se les reservará marcado un espacio suficiente. Si es necesario se habilitará su entrada por la parte delantera del arco de salida.
 - El árbitro de salida y llegada supervisa todo el procedimiento de salida, incluyendo la posición de los competidores en la línea de salida. Siendo el responsable de la cuenta atrás para dar la salida.

La salida estará compuesta por:

- Un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar las verificaciones oportunas de DVA, dorsal y chip (se recomienda: llevar el control de dorsales con un libro en el que conste: Núm. de dorsal firma del corredor tanto de salida como de llegada).
 1. Mallas, cintas o redes aislándolas y separándolas de otras áreas (por lo menos de 15 m de longitud)
 2. Controladores con el listado de salida para controlar los dorsales que entran
 3. Un área para el control de DVA (con un mínimo de 2 entradas cuando haya más de 60 inscritos)
 4. Área para control de los Chips

5. Línea de salida marcada en el suelo.
 6. Aseos cercanos
 7. Personal encargado de recoger los efectos personales que se devolverán en meta.
 8. Una zona de calentamiento.
- La zona de salida estará equipada con un cronómetro conectado a la llegada que se pondrá en funcionamiento en el momento de dar la salida.

Procedimiento de salida:

El orden de salida y los tiempos serán decididos en conjunto entre la FEDME y la Organización.

Se recomienda que las pruebas oficiales FEDME no comiencen antes de las 09.00 o después de las 17.00 horas, a excepción de los SPRINT que pueden ser realizados en horario nocturno si se solicita y aprueba por la FEDME.

Procedimiento de salida en pruebas individuales, por equipos y Verticales

Paso 1: Inspección del DVA y equipamiento 10-20 minutos antes de la hora oficial de salida.

Paso 2: Los competidores son llamados a la línea de salida **5 minutos antes** de la salida.

Paso 3: Se coloca a los competidores en las posiciones correctas de salida.

Paso 4: Speaker, de acuerdo con el Presidente del Jurado, dirá **“2 minutos para la salida”**

Paso 5: Speaker **pedirá silencio 30 segundos antes** de la salida (NO DIRÁ “30 segundos”)

Paso 6: El Presidente del Jurado dirá **“en sus marcas”** o **“preparados”** (unos 15 segundos antes de la salida). Los competidores deben permanecer relajados y en posición. Los árbitros comprobarán que todos los esquís están tras la línea de salida.

Paso 7: El presidente del Jurado dirá **“listos”**. Tras esta orden todos los corredores deben permanecer inmóviles y en su posición establecida.

Paso 8: Como máximo 2-3 segundos después, se da la señal de salida (con un disparo o similar).

Procedimiento de salida en pruebas de RELEVOS

Paso 1: Inspección del DVA y equipamiento 10-20 minutos antes de la hora oficial de salida.

Paso 2: Los competidores son llamados a la línea de salida **5 minutos antes** de la salida.

Paso 3: Se coloca a los competidores en las posiciones correctas de salida.

Paso 4: Speaker, de acuerdo con el Presidente del Jurado, dirá **“2 minutos para la salida”**

Paso 5: Speaker **pedirá silencio 30 segundos antes de la salida** (NO DIRÁ “30 segundos”)

Paso 6: El Presidente del Jurado dirá **“en sus marcas”** o **“preparados”** (unos 15 segundos antes de la salida). Los competidores deben permanecer relajados y en posición. Los árbitros comprobarán que todos los esquís están tras la línea de salida.

Paso 7: El presidente del Jurado dirá **“listos”**. Tras esta orden todos los corredores deben permanecer inmóviles y en su posición establecida.

Paso 8: Como máximo 2-3 segundos después, se da la señal de salida (con un disparo o similar).

PROGRAMACION para carreras de RELEVOS

- Tiempo de reconocimiento para equipos juveniles (20 min)

- Relevos Juvenil
- Tiempo de reconocimiento para equipos Sénior Femenino (20min)
- Relevos Sénior Femenino
- Tiempo de reconocimiento para equipos Sénior Masculino (20min)
- Relevos Sénior Masculino

Procedimiento de salida para SPRINT

Paso 1: Los competidores son llamados a la línea de salida **5 minutos antes de la salida**.

Paso 2: Se organiza a los competidores en línea de pre-salida (anterior a la de salida)

Paso 3: Speaker **pedirá silencio 15 segundos antes** de la salida (NO DIRÁ “15 segundos”).

Permaneciendo tras la Pre-línea de salida relajados y en posición.

Paso 4: El Presidente del Jurado dirá **“en sus marcas”** (unos 8-10 segundos antes de la salida). Los competidores pasarán de la pre-línea a la de salida, permaneciendo relajados y en posición. Los árbitros comprobarán que todos los esquís están tras la línea de salida.

Paso 5: El presidente del Jurado dirá **“listos”**. Tras esta orden todos los corredores deben permanecer inmóviles y en su posición establecida.

Paso 6: Como máximo 1-2 segundos después, se da la señal de salida (con un disparo o similar).

- 8.4.2.- Zona de llegada.

El punto de llegada cronometrado estará situado al finalizar la nieve esquiable, preferentemente en una zona donde los últimos metros sean con ligera subida.

NOTAS:

*Se recomienda: equipar la línea de llegada con una cámara de vídeo.

* Se recomienda: equipar el área de control de material con 3 mesas anchas, alfombra y silla en cada mesa para los corredores, una cinta métrica, y una balanza electrónica de 0 a 3 Kg.

La llegada estará compuesta por:

1. Un recinto cerrado impermeable al público en general. Sólo podrá acceder al interior el personal acreditado.
2. Como mínimo los últimos 100m. estarán balizados con mallas, cintas o redes, con el fin de evitar el cruce de personas por esta zona.
3. Línea de llegada marcada en el suelo.
4. Tres metros después de la línea de llegada oficial, se marcará una segunda línea de al menos 10 cm de ancho. Los competidores deben traspasar esta segunda línea antes de parar (aunque el tiempo de carrera se toma en la primera/oficial línea de meta)
5. Sistema de cronometraje con photofinish y video de control
6. Zona debidamente equipada con una o varias mesas, con sus correspondientes alfombras, para realizar el Control de Material (del DVA y resto de material obligatorio). Situado entre 15 y 30m después de la línea de meta.
Esta zona estará cerrada, y los competidores pueden usarla para recuperarse en ella.
Mientras se realiza el control del material.

Fuera de este recinto cerrado, deberá haber una zona reservada para avituallamiento (ver apartado 8.6)

7. Área de asistencia médica
 8. Aseos cercanos
 9. Tablón de anuncios para mostrar los resultados provisionales (incluyendo penalizaciones)
- 8.4.3.- Zona de cambio del relevo.
Hay que delimitar un área para el cambio del relevo de una longitud mínima de 15 metros, que esté marcada en el suelo con una línea roja en la entrada y una línea azul a la salida y con cinta en los laterales dentro de la cual se tiene que producir el cambio del relevo de los equipos participantes. En esta zona sólo pueden haber los competidores que tienen que relevarse en dicho turno y en su caso, los jueces de la competición que supervisarán los relevos. El relevo se produce cuando el competidor que llega a dicha zona, encuentra su correspondiente relevista esperándole, y le toca con la mano cualquier parte del cuerpo. Si la entrega no se produce de esta forma (mano con cuerpo), el relevo no se considera realizado y el equipo tendrá una penalización (ver apartado 4.6.2.)

8.5 – Los controles. Labores y responsabilidades que se les atribuye

- 8.5.1.- La organización designará un responsable de cada punto, que debe ser fácilmente identificable.
- 8.5.2.- Cada punto de control de paso estará dotado de **2 personas mínimo**, equipados con una radio conectada con el director de la prueba, una libreta de control, lápiz y un botiquín de primeros auxilios.
- 8.5.3.- Los miembros del control anotarán en la libreta: El Núm. de dorsal, la hora de paso de cada equipo, corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del reglamento, debiendo entregarla al Presidente del Comité al finalizar la prueba.
- 8.5.4.- Los miembros del control estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso que éstos infrinjan el **reglamento de competición** e informarán al Presidente del Comité de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor.
- 8.5.5.- Los miembros de los controles deberán ser buenos conocedores de la zona que se les ha asignado.
- 8.5.6.- Los miembros de un control son los responsables de velar por la seguridad de los competidores en la zona que se les ha asignado.
- 8.5.7.- Los controles están facultados para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes, como:
 - En caso de peligros objetivos: encordarse, poner crampones, etc.

- Cruce de huellas: orientar para evitar confusiones.
 - Cambio de itinerario: mal tiempo, imprevistos, etc.
 - Accidente: socorrer.
 - Neutralización: cronometrar.
 - En caso de abandonar: itinerario a seguir.
 - Suspensión de la prueba: itinerario a seguir.
 - Uso del material concreto: quitar o poner.
- 8.5.8.- Todos los controles, deberán estar situados en el sitio indicado para realizar el control 30 minutos antes de la hora de la salida de la prueba.

8.6 – Avituallamiento

- 8.6.1.- La organización dotará de un avituallamiento al finalizar la prueba en el recinto de llegada.
- 8.6.2.- En el caso de tener que realizarse controles antidoping, en el avituallamiento sólo se podrán servir productos envasados debidamente cerrados.
- 8.6.3.- Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externa durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Presidente del Comité.
Para las pruebas individuales y por Equipos la organización tiene que dotar de un punto de avituallamiento, el número y la localización de éstos se determinará por el Jurado con la Organización.
En estas áreas se proporcionarán alimentos y bebidas a los competidores bajo la responsabilidad de la organización. Este punto también puede ser usado por los entrenadores para facilitar alimentos y bebidas, no pudiéndolo hacer en ningún otro punto.
La organización debe también prever algo de comida o bebida para el resto de competidores, incluyendo al menos:
 - Té caliente y agua en vasos adecuados.
 - Barritas de cereales energéticos.

8.7 – Tiempo de paso por los controles

- 8.7.1.- La organización podrá marcar unos tiempos de paso por los controles según los criterios que crea convenientes. Los corredores que no puedan superar el control dentro del tiempo establecido, serán dirigidos a la llegada por un itinerario de salida.
- 8.7.2.- La organización deberá facilitar los itinerarios o medios de evacuación a los competidores que no puedan superar los controles con el tiempo de paso previsto.

8.8 – Mapas

- 8.8.1.- La organización está obligada a facilitar un mapa de la región a cada participante o equipo. Éste deberá especificar la situación de:
 - El itinerario previsto y el alternativo.
 - Los controles de paso.
 - Los controles orientativos.
 - Salida y Llegada.
 - Puntos de servicio médico y de socorro.
- 8.8.2.- El mapa estará editado, a ser posible, en Escala 1:25.000.
- 8.8.3.- La organización facilitará por participante o equipo un perfil de los itinerarios con cotas y Km. de recorrido.

9. – El dorsal

- 8.9.1.- El dorsal será proporcionado por la organización. (Dos por corredor). El número del dorsal se asignará siguiendo el ranking provisional de la Copa de España del año en curso o del año anterior para la primera prueba. (Para carreras por equipos según el ranking del mejor de los componentes del equipo). Lo cual será obligatorio, al menos, para los 10 primeros clasificados.
- 8.9.2.- El tamaño de los dorsales no debe ser mayor de 16x16 cm. en la mochila, ni de 13x13 cm. en el muslo.
- 8.9.3.- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en un lugar visible durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.
- 8.9.4.- Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal que deberá estar colocado en la pierna derecha y mochila.

8.10 – Supervisión y control de material

- 8.10.1.- El día anterior a la prueba, la organización ofrecerá la posibilidad de revisar la idoneidad del material obligatorio.
- 8.10.2.- Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en el apartado **4.2.** del **reglamento de competición** será rechazado.

- 8.10.3.- El control del material requerido por la organización se efectuará a la llegada, penalizando, si este fuera el caso, de acuerdo con el **reglamento de competición apartado 4.6**.
- 8.10.4.- Antes de entrar al recinto de salida se efectuará un control de dorsal y de DVA. A todo participante que no cumpla con estos dos requisitos se le impedirá la participación en la prueba.

8.11 – Itinerarios alternativos

- 8.11.1.- Sabiendo que la prueba discurre por terreno de montaña nevado y que éste está muy influido por las condiciones meteorológicas y nivológicas, la organización deberá disponer de uno o más itinerarios alternativos. Éstos deberán poder ser recorridos en el caso de que las condiciones meteorológicas o nivológicas sean adversas. En el último caso debe preverse tanto la falta o el exceso de nieve.
- 8.11.2.- La organización deberá prever las peores condiciones meteorológicas y nivológicas con la finalidad de estudiar un itinerario alternativo para estas circunstancias: por ejemplo, recorrido por una estación de esquí.
- 8.11.3.- Estos itinerarios están sujetos a todos los apartados de este reglamento.

8.12 – Abandono de la prueba de un corredor o equipo

- 8.12.1.- La organización facilitará a los corredores que se hayan retirado el itinerario de salida adecuado a cada punto.
- 8.12.2.- Ningún corredor podrá abandonar solo el punto de control donde se ha retirado.
- 8.12.3.- Los corredores podrán abandonar la competición de acuerdo con lo especificado en el reglamento de competición punto 4.5.8.

8.13 – Aplazamiento, interrupción y anulación de la prueba

- 8.13.1.- Las pruebas no podrán ser aplazadas ni anuladas, excepto en condiciones extremadamente desfavorables. Por tal motivo las organizaciones están obligadas a dotarse y prever itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, exceso o falta de nieve, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.
- 8.13.2.- Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.
- 8.13.3.- Si en el momento de la neutralización existen corredores que han pasado del control y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:
 - Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
 - No existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización
 - En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo (p.e. mal balizaje, peligro de aludes,...), se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.
- 8.13.4.- En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas y nivológicas así lo requieran, a la vez que hagan impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

8.14 – Reunión informativa

- 8.14.1.- El día anterior al inicio de la prueba la organización deberá realizar una reunión informativa en la que se informará a los participantes de:
 - Itinerario previsto.
 - Hora de salida.
 - Tiempo estimado para el primer corredor o equipo.
 - Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos.
 - Situación de lugares peligrosos o conflictivos.
 - Lugares donde será necesario el uso de los crampones, si los hubiese.
 - Lugares equipados con cuerdas, si los hubiese.
 - Material obligatorio para la prueba.
 - Meteorología prevista y Información nivológica.
 - Respeto al medio ambiente
 - Derechos y obligaciones de los participantes.
 - Presentación del Comité de Carrera.

NOTAS:

- * Se recomienda: Preparar la reunión informativa entre organización árbitro y supervisores.
 - * Se recomienda: Documentar la descripción del itinerario con transparencias o diapositivas del mismo.
- 8.14.2.- Toda esta información deberá ser expuesta en un tablón de anuncios en el lugar que se realice dicha reunión.
 - 8.14.3.- Por la mañana antes del inicio de la prueba, la organización deberá realizar un recordatorio de:
 - Recordar los puntos importantes expuestos en la noche anterior.
 - Modificaciones de última hora.

8.15 – Clasificaciones

- 8.15.1.- Se establecerá una clasificación por cada categoría de acuerdo con el tiempo necesitado para recorrerlo. A este tiempo se le añadirá las posibles penalizaciones que pueda haber tenido el equipo.
- 8.15.2.- El equipo/corredor que haya contabilizado el menor tiempo en su categoría una vez aplicadas las posibles penalizaciones, será el ganador de la prueba en su categoría.
- 8.15.3.- Al finalizar la prueba, la organización debe facilitar las clasificaciones por categorías al delegado del CEMC y al Árbitro de Inscripciones y Clasificaciones en papel y formato informático, previamente designado por la FEDME, y hacerlas públicas a los competidores. En ellas debe existir como mínimo: Nombre oficial de la carrera, Club Organizador, tipo de Copa o Campeonato que se haya disputado, "FEDME", Fecha, Puesto en la Clasificación, Nº dorsal, Apellidos y Nombre, Sexo, Categoría, Subcategoría si existe, Entidad por la que esta federado, Sponsor, Federación a la que pertenece, Hora Salida, Hora de Llegada, Penalización si existe, Tiempo Total y Itinerario realizado (A, B o C o etc).

8.16 – Reglamento específico SPRINT

- 8.16.1.- Descripción de la prueba:
El Sprint es una prueba que se caracteriza por realizarse en varias series o mangas eliminatorias: fase clasificatoria, cuartos de final, semifinales y finales.

- 8.16.2.- Cada manga se compone de 4 tramos diferenciados:
 - 1: Tramo de subida a realizar con pieles y con zetas de conversión.
 - 2: Tramo con fuerte pendiente realizado a pié y con los esquís en la mochila. De 20 a 30 metros de desnivel.
 - 3: Tramo de subida, a realizar con pieles de aproximadamente 10 m de desnivel para cadetes, juniors y mujeres, y de 30 m de desnivel para senior masculinos.
 - 4: Tramo de bajada hasta meta, que estará situada cerca de la salida.

- 8.16.3.- Todo el recorrido se calcula para tener una duración bastante corta (ver punto 8.2.3.) Las líneas de salida y de llegada deben estar próximas. Se recomienda encarecidamente que el 100% sea visible desde algún punto, recomendablemente cerca del área de salida/llegada. La fase de clasificación se realiza de uno a uno. Las demás fases son de 6 en 6 competidores a la vez.

- 8.16.4.- Diseño del recorrido.

Zona de salida:

- Suficientemente ancha para permitir el recorrido de 6 atletas en paralelo, empezando plana y aumentando la pendiente progresivamente.
- Se recomienda disponer de 7 calles (una reservada para la fase clasificatoria y las otras 6 para las fases finales.
- Se llama a los corredores 5 minutos antes de su salida.
- Debe disponerse una línea de salida, y un metro detrás otra de pre-salida para los 6 siguientes, que avanzarán a la de salida cuando se les indique **“en sus marcas”**.
- La salida puede hacerse con una cuerda elástica tirante por delante de los corredores (aproximadamente a la altura de las rodillas)
- En caso de salida falsa, los corredores no son parados. Se aplicará la penalización (sólo en el caso de que se siga el procedimiento correcto de dar la salida y que se disponga de cámara de vídeo, o que sea muy evidente). Sólo se penaliza al primero que hace la salida falsa.
- Se precisa un punto de evaluación in situ, y en caso necesario, con control de vídeo, para ayudar al Presidente del Jurado a tomar decisiones.

1ª Tramo: con esquís. De 30 a 60 m de desnivel:

- Después de la salida, con unos 200 m de pendiente moderada.
- La traza va ganando pendiente progresivamente, pero debe ser fácilmente remontable, no demasiado empinada.
- Esta parte debe ser bastante ancha para permitir a los corredores adelantarse fácilmente.
- No deben marcarse las diagonales demasiado abiertas respecto a la transversal de la pendiente. Si tal situación se encuentra de forma natural en el terreno, debe modificarse el trazado para crear una pendiente más regular.
- El circuito debe tener una figura de “8” diseñado con rombos para que los corredores puedan elegir la ruta más ventajosa.

2ª Tramo: a pié. De 20 a 30 m de desnivel:

- Esta parte debe tener al menos 4 huellas paralelas.
- Se sube con los esquís sujetos a la mochila.

3ª Tramo: con esquí. De 10 m de desnivel para Sénior Femeninos, Junior y Cadetes, y de 30 m para Sénior Masculinos. Según las condiciones del terreno y de acuerdo con el Comité de Carrera podrían variarse algo estos desniveles o unificarse para todas las categorías en una sola plataforma con un desnivel intermedio.

4ª Tramo: El descenso a meta

- La pista será ancha y con una superficie uniforme y compactada.
- Los giros del tramo de descenso, si es por una pista ancha, estarán marcados con banderas o “puertas” como las usadas en Slalom Gigante, alternando sus colores, normalmente rojas y azules.
- El corredor debe pasar a través de cada una de las puertas, si no, será descalificado.

5ª Tramo: La Meta

- La pista debe acabar en un área plana o con ligera subida, de modo que los competidores deban usar la técnica “patinador” hasta la línea de llegada.
- En los últimos 40 metros deberán marcarse un mínimo de tres carriles con una anchura de unos 3 m cada uno (para permitir el paso patinador).
- Durante esta parte de la carrera, cada corredor debe mantenerse en un carril. Los atletas pueden cambiar de carril para adelantar, pero sólo si no interfieren con el atleta que ya usa ese carril.

El circuito se monta en forma de bucle: con la línea de meta muy cerca de la línea de salida.

El recorrido debe tener una duración de entre 3 y 3 minutos 30 segundos para los mejores hombres y mujeres.

- 8.16.5.- Gestión de la prueba:
 - Debe disponerse de una carpa climatizada con asientos, cerca de la zona de salida.
 - Todo el circuito debe estar totalmente cerrado,
 - sólo los corredores en competición y la prensa acreditada puede acceder, a parte de los miembros de la organización y del jurado.
 - Deben marcarse en el suelo las líneas de salida y de llegada.
 - Debe crearse una vía de acceso para los competidores desde el área de llegada al de salida.
- 8.16.6.- Áreas de cambio:
 - Las áreas de cambio serán anchas y acondicionadas para permitir a los 6 competidores hacer los cambios con facilidad.
 - Todos los puntos de control deben estar cerrados con redes, cuerdas o banderas y deben tener una salida ancha (mínimo de 3m.).Y sólo deben permanecer los competidores y los controladores. (Mínimo de 2 controladores por punto de control)
 - Los corredores no deben salir del área de cambio hasta haber terminado las maniobras requeridas, pieles no visibles dentro del mono, esquí atados a la mochila, etc...
- 8.16.7.- Toma de tiempos:
 - Sólo es necesario tomar tiempos en la fase de clasificación. No es necesario en

cuartos de final, semifinales, ni Finales.

- Debe hacerse con célula foto-eléctrica y/o chip electrónico.
- Deben tomarse tiempos a la centésima de segundo.
- Debe disponerse en la salida de un tablero digital o un sistema de luces de dos colores, para dar la salida en la fase de clasificatorias.
- La vía usada para las clasificatorias estará equipada con una puerta de salida.
- Durante la sesión de calentamiento el jurado puede chequear el vídeo de salida.

• 8.16.8.- Área de llegada:

- Los horarios y la composición de cada manga debe representarse en una pizarra de 2 x 2 m o en una pizarra electrónica.
- Es obligatorio disponer de un sistema de megafonía adecuado para poder dar información alrededor del área de salida.

• 8.16.9.- Procedimiento de salida:

Fase clasificatoria:

- Todos los corredores realizarán la fase de clasificatoria. En esta fase habrá toma de tiempo.
- A ser posible, los corredores de cada categoría saldrán en orden inverso a un ranking establecido para tal efecto. Este ranking se establecerá a partir de los resultados de la carrera anterior si es de la prueba de cronoescalada, o la del último Campeonato de España de Cronoescalada. Los corredores que no están en el ranking, saldrán antes de los que están en el ranking. A partir de la temporada 2015 se intentará desarrollar un ranking de Sprint.
- Durante la fase clasificatoria sale un único corredor cada 20 segundos.
- Entre el final de la fase clasificatoria y el principio de la fase de cuartos de final, se dejarán 15 minutos de descanso.
- Si un corredor llega tarde a tomar su salida, cuenta como si hubiese salido a su hora prevista.

Fases finales:

- A partir de los cuartos de final en adelante, cada serie se compone de 6 corredores.
- El corredor con el mejor tiempo de la fase clasificatoria, elige un carril. Luego elige el 2º clasificado, luego el 3º, etc.
- Los 6 carriles estarán marcados los primeros 20 metros del recorrido, debiendo permanecer los competidores en ellos hasta salir del área designada.
- La salida puede hacerse con una cuerda elástica tirante por delante de los corredores, aproximadamente a la altura de las rodillas.
- En caso de salida falsa, los corredores no son parados. Se aplicará la penalización (sólo en el caso de que se siga el procedimiento correcto de dar la salida y que se disponga de cámara de vídeo, o que sea muy evidente). Sólo se penaliza al primero que hace la salida falsa.
- Las distintas series finales comenzarán consecutivamente cada 5 minutos, excepto entre ½ finales y finales, que se dejarán 15 minutos.
- Si un corredor llega tarde a tomar su salida, cuenta como si hubiese salido a su hora prevista.
- Con el fin de preservar la calidad de la traza, los corredores no pueden usar la traza de

descenso para calentar. Durante la fase de reconocimiento y calentamiento, la organización colocará palos de slalom o redes a unos 2 metros de las “puertas” de descenso, para que los corredores no invadan la zona de carrera.

Ver anexo 3 y 4:

Anexo 3: Ejemplos de horario de Sprint.

Anexo 4: Distribución de los corredores entre cada serie.

- 8.16.10.- Horario de la carrera de las categorías cadetes y juniors
 - Se realizará la carrera de las categorías cadetes y juniors enteramente antes de la de los sénior.
 - Para su reconocimiento, el recorrido estará abierto durante 15 minutos a las categorías Juveniles (permitiéndose el acceso a sus entrenadores). y se cerrará 10 minutos antes del comienzo de las respectivas fases clasificatorias.
 - Fase clasificatoria: Se informará del orden y de la hora de salida no pudiendo ser modificadas:
 1. Cadetes Femeninas
 2. Cadetes Masculinos
 3. Junior Femeninas
 4. Junior Masculinos
 - Finales: Cadetes y juniors van directamente a Finales, siendo el orden de las series:
 1. Final Cadetes Femeninas (6 mejores tiempos en Calificaciones)
 2. Final Cadetes Masculinos (6 mejores tiempos en Calificaciones)
 3. Final Junior Femeninas (6 mejores tiempos en Calificaciones)
 4. Final Junior Masculinos (6 mejores tiempos en Calificaciones)
 - La entrega de trofeos de las categorías juveniles se llevará a cabo como máximo 10 minutos después de la publicación de resultados de la última de sus finales (El Comité de Carrera podría acordar entregarlos al final de la competición, junto con los de los Sénior).
 - Para su reconocimiento, el recorrido estará abierto durante 15 minutos a los Sénior, excepto el descenso, inmediatamente después de la llegada del último Juvenil de la última Final, y se cerrará 10 minutos antes del comienzo de las clasificatorias de los ceñiros.
 - Habrá un máximo de 30 minutos entre la última final junior y el comienzo de la fase de clasificaciónsénior.
 - Si de alguna de estas categorías hay un mínimo de 15 competidores, se llevaran a cabo semifinales de esa categoría. (son 6 competidores en cada manga de semifinal). Pasando los 3 mejores de cada semifinal a la final.
 - Durante la fase clasificatoria, habrá un descanso de 2 minutos entre cada categoría juvenil (cadete femenino /masculino y junior femenino/masculino)

- 8.16.11.- Horario de la carrera de la categoría sénior

Fase clasificatoria: Se informará del orden y de la hora de salida no pudiendo ser modificadas:

 1. Senior/Promesas Femeninas
 2. Senior/Promesas Masculinos
 - Si hay 30 o menos senior femeninas, se invierte el orden en las clasificatorias y

empiezan primero los hombres, para aumentar el tiempo de descanso antes de los $\frac{1}{4}$ de final.

- Pasan a cuartos de final los 30 corredores con mejores tiempos, distribuidos en las siguientes mangas de cuartos de final:

3	
8	
13	
18	
23	
28	
2	
9	
12	
19	
22	
29	
5	
6	
15	
16	
25	

26	
4	
7	
14	
17	
24	
27	
1	
10	
11	
20	
21	
30	

V1

V2

V3

V4

V5

--

--

--

--

--

Cuartos de final: De cada categoría son 5 mangas de cuartos de final de 6 competidores cada una.

- Si hay 30 o menos senior masculinos, se saltan los cuartos de final y los 12 mejores corredores se clasifican directamente para las semifinales masculinas, distribuyéndose, en este caso, de la siguiente forma en las semifinales:

S1

S2



1	
4	
5	
8	
9	
12	
2	
3	
6	
7	
10	
11	

- Si hay 30 o menos senior femeninas, se saltan los cuartos de final y las 12 mejores corredoras se clasifican directamente para las semifinales femeninas, distribuyéndose según el cuadro anterior.
- Cada uno de los 5 cuartos de final será una serie de 6 corredores que harán una salida en línea, deberá disponerse de “foto finish” o un vídeo de control.
- Ver ANEXO 4: distribución de los corredores entre cada serie
- Pasarán a semifinales los 2 mejores competidores de cada serie y los 2 mejores tiempos de los terceros clasificados de todas las series
- Pasan a semifinales con el siguiente orden:
 - Semifinal-1 = 2 de V1 + 2 de V2 + el 2nd de V3 + el mejor tercer clasificado.
 - Semifinal-2 = 2 de V4 + 2 de V5 + el 1st de V3 + el 2º mejor tercer clasificado.

S1

S2

1º V1	
2º V1	
1º V2	
2º V2	
2º V3	
1º Repescado	
1º V4	
2º V4	
1º V5	
2º V5	
1º V3	
2º Repescado	

Semifinales: De cada categoría son 2 semifinales de 6 corredores cada una.

- Cada una de las 2 semifinales será de 6 corredores que harán una salida en línea. Deberá disponerse de “foto finish” o un vídeo de control.
- El orden de realización será:
 1. Semifinal A Femenina
 2. Semifinal B Femenina
 3. Semifinal A Masculina
 4. Semifinal B Masculina

- Pasarán a Finales los 3 mejores competidores de cada semifinal.
- Finales: De cada categoría: hay 1 Final de 6 corredores
- La final será de 6 corredores que harán una salida en línea, deberá disponerse de “foto finish” o un vídeo de Control.
- El orden de realización será:
 1. Final Senior Femenina
 2. Final Senior Masculina

• 8.16.12.- Clasificación del Ranking para la prueba Sprint

Obtención de puntos para cada categoría y subcategoría:

- 1º a 6º lugar: se toman el resultado de la Final.
- 7º al 12º lugar: se toman del resto de semifinalistas no clasificados para finales. Ordenados por puesto en las semifinales y luego por tiempo en las clasificatorias.
- 13º a 30º lugar: se toman el resto de cuartos de final no clasificados para semifinales. Ordenados por puesto en los cuartos de final y luego por tiempo en las clasificatorias
- 31º y siguientes: según el tiempo de la fase clasificatoria.

Los puntos que se obtienen, en cada categoría, para la Copa o Ranking son según lo visto en el punto 2.1.9

• 8.16.13.- Material obligatorio

Consultar el punto 4.2. del Reglamento, en el que ya se indica que si lo estima el Jurado de Carrera, puede eliminarse la 3ª capa de arriba, la 2ª capa de abajo, el DVA, la pala, la sonda, la manta térmica, las gafas de sol y el silbato.

• 8.16.14.- Infracciones y penalizaciones

Debido a la rapidez de esta prueba, y por lo tanto de la necesidad de tener las clasificaciones de cada manga con inmediatez, no se aplican “tiempos de penalización por infracción” durante cada serie.

En su lugar:

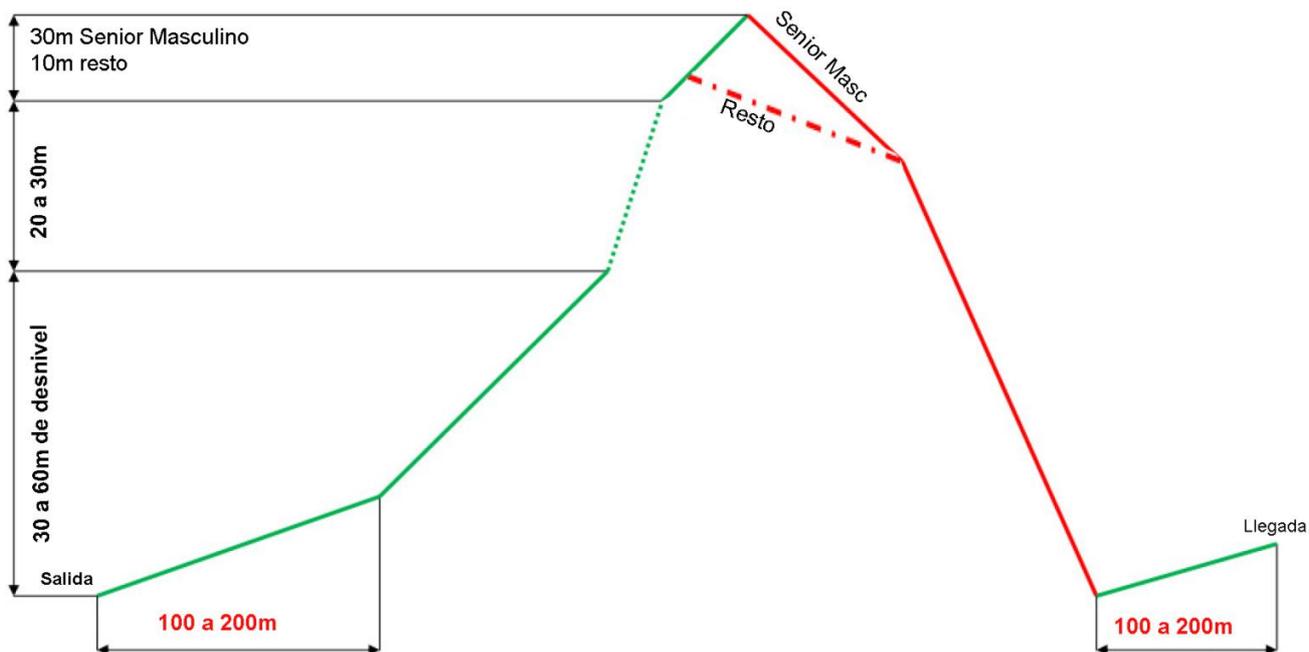
- En los cuartos de final, semifinales y finales, en caso de infracción el atleta será clasificado al final de su serie, excepto si es directamente una descalificación. Ver Penalizaciones en el punto 4.6 del Reglamento
- Si 2 o más corredores de la misma serie tienen penalización, se ordenarán según su tiempo de la serie de clasificatoria.
- En ningún momento del Sprint habrá posibilidad de reclamaciones. Cualquier infracción observada por un controlador oficial dará lugar a la correspondiente sanción, según los dos puntos anteriores.
- No se aceptará ninguna protesta, penalizando con 50€ a cualquier entrenador que moleste a los controladores/jurados/árbitros.
- Si el Jurado de Carrera no puede publicar los resultados en 5 minutos después de acabada una serie, no se aplicarán penalizaciones en esa serie.

9. ANEXOS

Anexo: 1

Perfil de altimetría (no pasar de 80 metros en total)

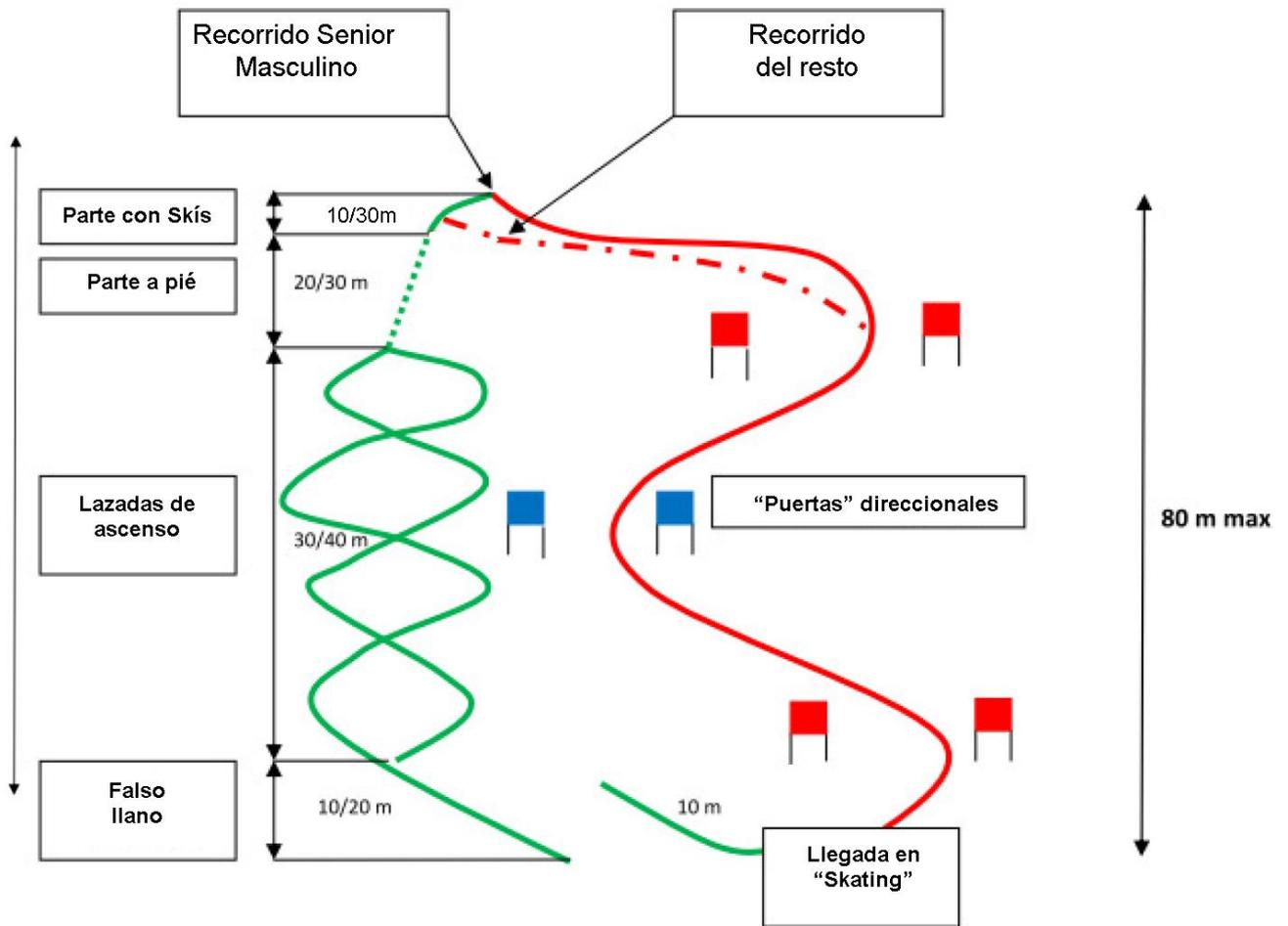




Anexo: 2

Diseño del recorrido del Sprint

NOTA: todos los atletas tienen una parte con esquís después de la parte a pié: los Senior Masculino +30m; y el resto +10m.



Anexo: 3 - Ejemplos de horario de Sprint (adaptarlo según el número de atletas)

En Calificaciones un corredor cada 20 segundos.

Tiempo entre Calificaciones y series: 15 minutos.

Tiempo entre series/mangas: 05 minutos

Tiempo entre ½ finales y Finales: 15 minutos

Tiempo entre Final y entrega de trofeos: 10 minutos

EJEMPLO-1: Horarios basados en el Campeonato del mundo de Pelvoux, con una participación de: SM=60; SF=36; PM=16; PF=9; JM=21; JF=7; CM=14; CF=8

Calificaciones de 50 Juveniles (cada 20 segundos)					Terminan Calificaciones	Finales de Cadetes y Junior				Entrega Trofeos	Ruta abierta Para Senior	Ruta cerrada Para Senior
	8 CF	14 CM	7 JF	21 JM		Final CF	Final CM	Final JF	Final JM			
Salida	09:00	09:03	09:08	09:10	09:17	09:32	09:39	09:46	09:53	10:00	10:00	10:20

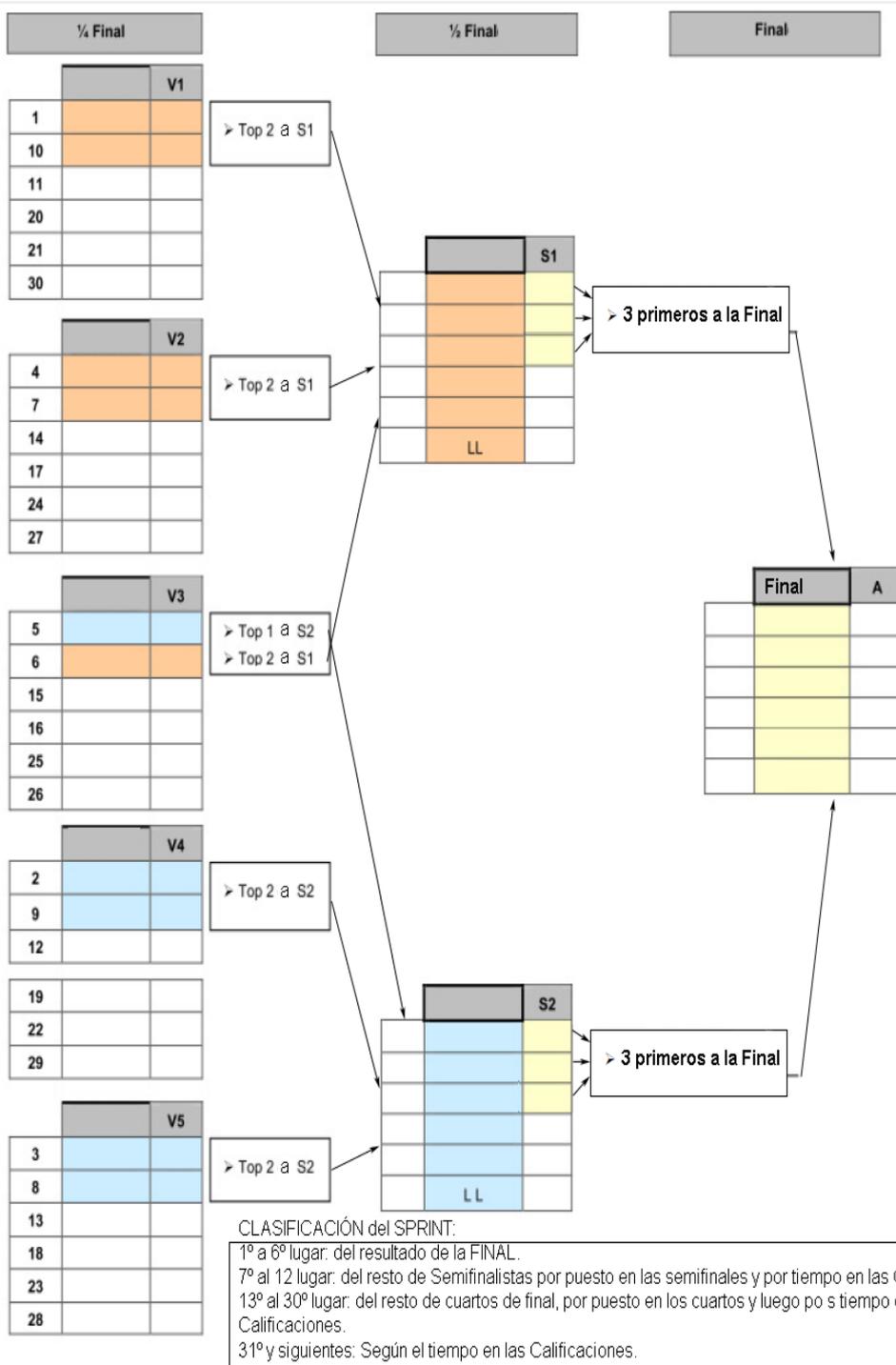
Cuartos de Final Femenina					Cuartos de Final Masculina					Semifinal Femenina		Semifinal Masculina		Final
¼Final SF 1	¼Final SF 2	¼Final SF 3	¼Final SF 4	¼Final SF 5	¼Final SM 1	¼Final SM 2	¼Final SM 3	¼Final SM 4	¼Final SM 5	½Final SF 1	½Final SF 2	½Final SM 1	½Final SM 2	Final SF
11:25	11:32	11:39	11:46	11:53	12:00	12:07	12:14	12:21	12:28	12:35	12:42	12:49	12:56	13:03

EJEMPLO-2: Horarios basados en la Copa del Mundo de Presolana, con una participación de: SM=35; SF=17; PM=15; PF=3; JM=16; JF=5; CM=0; CF=0

Calificaciones de 21 Juveniles (cada 20 segundos)					Terminan Calificaciones	Finales de Cadetes y Junior				Entrega Trofeos	Ruta abierta Para Senior	Ruta cerrada Para Senior
	0 CF	0 CM	5 JF	16 JM		Final CF	Final CM	Final JF	Final JM			
Salida	-	-	09:00	09:02	09:07	-	-	09:22	09:29	09:35	09:35	09:50

Calificaciones de 70 Senior/Promesas (cada 20 segundos)			Cuartos de Final Femenina					Cuartos de Final Masculina					Semifinal Femenina		Semifinal Masculina		Finales		Entrega Trofeos
20 SF	50 SM	Terminan Calificac.	¼Final SF 1	¼Final SF 2	¼Final SF 3	¼Final SF 4	¼Final SF 5	¼Final SM 1	¼Final SM 2	¼Final SM 3	¼Final SM 4	¼Final SM 5	½Final SF 1	½Final SF 2	½Final SM 1	½Final SM 2	Final SF	Final SM	
10:00	10:17	10:24	< 30 corredores – no hay ¼ de Final					10:39	10:46	10:53	11:00	11:07	11:14	11:21	11:28	11:35	11:42	11:49	11:59

Anexo: 4 – Distribución de los corredores entre cada serie



A Semifinales pasan
tiempo de Calificaci

A Finales pasan los 3



ANEXO 5: hoja de reclamación

Esta hoja deberá estar impresa en papel oficial de la FEDME, rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante, y un miembro del Comité de Carrera. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FEDME, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN

De la competición celebrada el/...../..... Núm. Reclamación:

En

Organizada por el Club

Reclamante:

Nombre	
Club o Federación a la que representa	
DNI (o equivalente para extranjeros)	
Dirección	
Teléfono	

Deportistas afectados:

Nombre	Dorsal	Club o Federación

El delegado de la FEDME

Fdo.

Anexo 6. Parámetros de buenas prácticas en el desarrollo de la organización de pruebas de Esquí de Montaña en el medio natural

Este anexo está organizado en **tres apartados**, que comprenden los hitos fundamentales de una prueba de esquí de montaña: la planificación y diseño, la ejecución y la finalización de la misma. Para cada una de estas fases se han definido las actuaciones que deben abordar la entidad organizadora de la prueba, así como la implicación y el compromiso de los corredores.

- **FASE 1. Planificación y diseño de la prueba.** Es el periodo de tiempo que transcurre desde que el organizador tiene la primera idea sobre el evento hasta el día de la celebración. Los documentos y tareas más relevantes serían la descripción de la prueba, a través de la Memoria, la comunicación con las administraciones que tengan competencia en la organización de eventos deportivos en el medio natural, la identificación de los permisos, seguros y autorizaciones, la publicidad y sus medios.
- **FASE 2. Ejecución de la prueba.** Esta fase comienza con la instalación de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la prueba, la sesión informativa (briefing) de la carrera, el propio desarrollo del evento y termina con la entrega de premios.
- **FASE 3. Finalización de la prueba y evaluación.** Fase que comienza con el desmontaje y limpieza, evaluación de la satisfacción y reunión técnica de clausura (debriefing).

En cada una de estas fases, se incluye y se especifica, el tipo de tarea o actuación que debe asumir cada uno de los actores implicados en el desarrollo de la prueba: entidad organizadora, administración ambiental u otras implicadas, y los corredores. Se incorpora un glosario de términos técnicos con el fin de aclarar conceptos y aportar un conjunto de vocablos que nos permitan utilizar un lenguaje común cuando hablemos de este tipo de actividades que se desarrollan en el medio natural.

1. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA PRUEBA

El papel del organizador de la prueba

Los organizadores de una competición de esquí de montaña son las entidades que promueven y desarrollan estos eventos. Entre las funciones de la organización destacan:

- Organización pre-competición (administración, solicitar con tiempo suficiente todos los permisos y autorizaciones necesarias, controles, trazado del itinerario, marcaje y equipamientos del mismo, información meteorológica, equipamientos de salida y llegada, mapa con el itinerario y perfil, difusión de la prueba...).
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de la competición.
- Velar por reducir al mínimo los impactos ambientales generados por la competición.

1.2. La Memoria técnica de la prueba

El organizador de la prueba debe presentar a la FEDME una **Memoria técnica** del evento. Este documento incluirá entre otras: la descripción general de la prueba y el reglamento del corredor.

3. Descripción general de la prueba

Este apartado incluirá las características generales del tipo de prueba, entre otros: organizador, fecha de celebración, trazado, número de edición, publicidad, salidas y llegadas, número máximo de participantes, longitud, perfil, duración máxima, desnivel positivo, etcétera.

A continuación se indican una serie de epígrafes a los que se debe hacer referencia y prestar una especial atención cuando el organizador elabore la descripción general de la prueba.

- **Diseño del trazado de la prueba** El itinerario de la prueba deberá digitalizarse sobre una cartografía digital a una escala adecuada. En el momento de diseñar el trazado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - ✓ La **salida y meta** deberán ubicarse, preferentemente, en **suelo urbano o similar**.
 - ✓ No se debe **arrancar, cortar, desbrozar o dañar la vegetación** de los márgenes del trazado, a modo de acondicionamiento previo para la prueba.
 - ✓ Valorar la **compatibilidad con otros usos** que puedan coexistir en ese momento en el espacio medio natural protegido, debiéndose especificar, la necesidad o no, de cerrar ciertos accesos durante la realización de la prueba.
- **Publicidad de la prueba.** La información se realizará preferentemente por correo electrónico. De igual modo, es recomendable que la inscripción de los participantes en la prueba se haga vía telemática evitando así el consumo de papel.
- **Autorizaciones para desarrollar el evento.** Los organizadores de la prueba deben solicitar, con tiempo suficiente, las correspondientes autorizaciones para desarrollar el evento.
- **Marcaje, señalización o balizamiento del itinerario.** Tendrá la misión de indicar el recorrido de la prueba de forma clara, que no ocasione confusiones. Se determinará el tipo de material (mejor si son reutilizables y de tipo “pica”) y su recogida será sencilla, se realizará inmediatamente después de finalizada la prueba o en el menor tiempo posible, y no dejarán huella en el medio una vez terminada ésta. Se evitará la utilización de pintura, de cualquier tipo, incluso el marcaje con elementos biodegradables. Nunca se podrán utilizar árboles, rocas u otros elementos naturales para clavar o atornillar señales.

Las balizas podrían incluir un distintivo de la organización (sello del club).

- **Las instalaciones, tipo sanitarios, escenarios o megafonía, tendrán carácter provisional** y se retirarán el mismo día de la prueba o al día siguiente. Se ubicarán en la zona de salida y llegada de los participantes, en núcleos urbanos o similares.
- **Controles de salida, paso y meta.** Se definirán los puntos de control y los mecanismos a utilizar (crono oficial, chip o dorsal) así como el personal que estará dedicado a esta tarea.
- **Avituallamientos.** Los puntos de avituallamiento se ubicarán preferentemente en zonas accesibles. Se definirá su localización, su balizamiento y accesos. Se minimizarán los residuos y su recogida será selectiva. No se utilizará ningún tipo de envase en estos puntos.

- **Comunicaciones.** Se definirá un plan de comunicación entre el personal de la organización que se encuentran en el recorrido: avituallamientos, árbitros, sanitarios, protección civil y centralita. Esta red de comunicación mantendrá informado al equipo técnico de cualquier incidencia ambiental, de seguridad o sanitaria. Asimismo, se facilitará a los corredores un teléfono de contacto, para poder informarse mutuamente, sobre cualquier tipo de incidencia antes y durante el desarrollo de la prueba. Este número de teléfono de contacto o emergencia puede estar impreso en la parte posterior del dorsal.
- **Compromisos legales y de seguridad** que debe cumplir un evento de estas características (plan de emergencias, autoprotección, seguridad, etcétera), según la normativa específica de cada administración autonómica.
- **Apoyo logístico necesario.** Se incluirá un listado de los vehículos necesarios (vehículos de apoyo, ambulancias, etcétera) y de cualquier otra medida logística prevista para la realización de la prueba.
- **Limpieza.** Se definirá el plan de limpieza, cuyo objetivo es devolver al medio su estado previo a la prueba.
- **Animación festiva, escenarios, sanitarios, guardarropa.** Descripción de estructuras temporales, momentos de instalación y recogida, megafonía...

2. LA ORGANIZACIÓN

2.1. Un aspecto fundamental son las buenas prácticas ambientales a cumplir por la organización. Su contenido debería ajustarse a los siguientes criterios:

- ✓ La salida y la meta deberán ubicarse, preferentemente, en suelo urbano. Serán los únicos lugares del recorrido en los que se podrá instalar publicidad comercial (pancartas, banderolas, etcétera).

La organización debe asumir la obligación de reducir al mínimo los residuos generados durante la celebración de la prueba y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Evitar envases de plástico (vasos y botellas) y envoltorios.
- ✓ Implantar algún sistema para la identificación de los residuos de cara a penalizar a los infractores.

La organización efectuará una recogida selectiva de residuos. Para ellos se ubicarán al inicio, al final y en los puntos de avituallamiento, bolsas o recipientes adecuados para facilitar su recogida.

Instar a la organización a priorizar el consumo de productos locales (Km 0) como obsequios y material para los participantes, que favorezca la economía de proximidad y reduzca al mínimo las distancias para su transporte (criterios de sostenibilidad, huella ecológica).

- ✓ Las áreas de espectadores se ubicarán en áreas de fácil acceso, evitando aglomeraciones e impactos sobre los recursos, y favoreciendo la circulación.
- ✓ La organización deberá contar con los permisos de los posibles titulares de los terrenos privados, aprovechamientos cinegéticos, etcétera.
- ✓ En las actuaciones de publicidad de la prueba y, en las reuniones previas con los corredores, se informará sobre las normas básicas de respeto al medio natural.

- ✓ Se evitarán las emisiones sonoras dentro del medio natural. Este tipo de ambientación solo podría realizarse, en los entornos de la salida y meta, y siempre que se ubiquen en núcleos urbanos o similares.
- ✓ La organización se comprometerá a coordinar, en colaboración con la autoridad competente, el estacionamiento de los vehículos (tanto de la propia organización como del público asistente) para que éstos no obstaculicen el tránsito rodado y el acceso a pistas, no afecten a taludes naturales, y no bloqueen los accesos a tomas de agua. Estos puntos deben contar, al menos, con dos salidas.
- ✓ Se promocionará el transporte público colectivo (autobuses, vehículos alta ocupación, etcétera) o el habilitado por la propia organización del evento.
- ✓ Se informará a los corredores de la conducta ambiental que deben seguir durante la carrera (no gritar, no salirse de los caminos, no atajar, no arrojar basura).
- ✓ Los voluntarios deberán recibir una mínima formación ambiental para desempeñar su labor.

2. Buenas prácticas ambientales para los acompañantes de los corredores

Estas buenas prácticas deben estar también presentes en la descripción general, y pueden plasmarse en una hoja informativa que se incluiría en la bolsa del corredor o estar accesible en la página web del evento. Entre otros aspectos, estas buenas prácticas deben incluir:

- ✓ Información sobre los **accesos (facilitar mapa), marcar zonas de tránsito** permitido, horas de paso de corredores y lugares donde deben ubicarse los acompañantes (donde la afección al medio sea mínima).
- ✓ Recomendar hacer **uso del transporte público**. En caso de utilizar vehículos privado, circular y estacionarlos en las zonas habilitadas por la organización y la administración del espacio protegido.
- ✓ Se **evitarán las emisiones sonoras** dentro del medio natural (megafonía). Prohibición de lanzamiento de cohetes y pirotecnia, incorporar grupos musicales o megafonía como ambientación. Este tipo de ambientación solo podría realizarse, en los entornos de la salida y meta, y siempre que se ubiquen en núcleos urbanos o similares.
- ✓ Información sobre el **uso adecuado de la velocidad de los vehículos** en el interior del medio natural.
- ✓ Invitar a ser **responsable de sus residuos** y transportarlos hasta su residencia habitual o en todo caso, hasta el lugar de recogida selectiva, en los núcleos urbanos.
- ✓ Informar sobre la conveniencia de **no utilizar fósforos y cigarrillos**, si se utilizan, deberán apagarse cuidadosamente, depositando las colillas en contenedores.

3. REGLAMENTO DEL CORREDOR

El reglamento es el documento normativo, a redactar por la organización, que recogerá las obligaciones, sanciones y/o penalizaciones al corredor con respecto a su comportamiento ambiental. El reglamento deberá incorporar, en su preámbulo/introducción, una breve explicación sobre los valores del medio natural por donde discurre la prueba y su fragilidad ambiental (carácter educativo y de sensibilización ambiental).

El reglamento del corredor debe estar disponible en la web de la prueba.

Obligaciones de los corredores relacionadas con el respeto y cuidado del medio natural

Estas obligaciones también deberán tenerse en consideración durante los **periodos de entrenamiento** de los corredores, previos a su participación en una prueba de esquí de montaña.

- Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos, culturales.
- Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, no saliéndose de éste.
- La prohibición de tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización.
- Denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros corredores.
- No gritar durante el recorrido. Mantenerse en silencio.

Penalizaciones

La organización velará por el estricto cumplimiento de estas obligaciones, y en su caso por la aplicación de las penalizaciones estipuladas. Los tiempos de las penalizaciones las decidirá el equipo arbitral en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado. Son causa de penalización o incluso descalificación:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- Gritar o emitir sonidos (silbatos) o luces (destellos) que pueda generar molestias a la fauna o al resto de usuarios del espacio sin causa justificada.
- Señalizar parte del recorrido con spray, pinturas u otros elementos indelebles.

4. FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

El papel del organizador de la prueba

Criterios/directrices/actuaciones en la ejecución de la prueba

La organización tendrá que informar del correcto desarrollo de la prueba, conforme a los contenidos recogidos en la memoria técnica presentada. Para ello deberá asumir las siguientes actuaciones:

- 1) Elaboración de un informe de evaluación final que deberá incluir, entre otros, los siguientes aspectos: impactos ocasionados durante la celebración de la prueba, posibles problemas imprevistos, medidas ejecutadas, impacto socioeconómico en el entorno inmediato.
- 2) Retirar los materiales de señalización, las estructuras y equipamientos utilizados en la prueba.
- 3) Realizar encuestas de valoración – satisfacción de la prueba, identificando los puntos fuertes y los débiles.
- 4) Propiciar/facilitar a los participantes la posibilidad de denunciar cualquier tipo de negligencia ambiental, por parte de los mismos participantes o la organización del evento, a través de un sencillo protocolo.
- 5) Posibilidad de evaluar la huella ambiental de la prueba con la colaboración de la administración ambiental.

El papel de los corredores

Durante esta fase de desarrollo de la prueba los corredores deberán rellenar la **encuesta de satisfacción-valoración** de la prueba, incidiendo en los aspectos técnicos y ambientales de la misma. Será entregada a los participantes junto al dorsal y deberá entregarse al concluir la prueba y recibir la bolsa del corredor o similar (camiseta, diploma de participación, recuerdo...).

5. GLOSARIO

Autorización. Resultado administrativo que posibilita la realización de una actividad, por ejemplo, una prueba de esquí de montaña, bajo unos condicionantes previos. La autorización la solicitará el organizador de la prueba aportando la información que en cada caso le indique la administración ambiental.

Avituallamiento. Área delimitada por la organización donde se ofrece, a los corredores, comida y bebida. Según el tipo de avituallamiento podrá tener además un puesto sanitario, descanso o de recogida de corredores (retirada). También se establece como punto de retirada de posibles residuos generados en el recorrido.

Balizas. Elementos que se utilizan para marcar el recorrido.

Briefing (apertura). Reunión técnica que tienen lugar antes del comienzo de la prueba (día anterior) en la que la organización explica a los corredores cuestiones descriptivas del itinerario, localización de los avituallamientos y productos alimenticios, localización de puestos sanitarios, descripción general de la prueba (dificultades, precauciones, tipo de suelo, peligros), tipos de categorías y premios, horarios, reglamentos del corredor y datos de interés para el público. Y en algunas ocasiones una descripción del entorno por donde transcurre la prueba.

Debriefing (clausura). Reunión técnica entre la organización del evento deportivo.

Huella ambiental. Medida del consumo de recursos que genera una prueba a lo largo de su ciclo de vida: diseño, desarrollo y finalización. Se medirá el consumo de energía (incluido transporte), el consumo de agua y la generación de residuos.

Informe de evaluación final. Informe que se realizará al finalizar la prueba y tras aplicar las medidas propuestas. Deberá incluir los impactos ocasionados por la celebración de la prueba y posibles problemas imprevistos. Se evaluará el impacto residual, la efectividad de las medidas, propuestas de mejoras para próximas ediciones.

Memoria técnica. Documento técnico que recoge la descripción general de la prueba y el reglamento del corredor. Esta memoria debe ser presentada por la entidad organizadora de la prueba.

Organizador. Persona física o jurídica promotora, convocante, responsable o directora de una prueba de esquí de montaña, ya sea con ánimo de lucro o con otras finalidades.

Penalización. Sanción que se impone a un corredor cuando incumple alguna de las obligaciones recogidas en el reglamento del corredor.

Reglamento del corredor. Reglamento donde deben estar toda la información referente a las obligaciones y deberes de los corredores incluido las conductas respetuosas con el medio natural.

Seguro de responsabilidad civil. Es aquel en el que el asegurador se obliga a cubrir el riesgo a cargo del asegurado de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de seguro de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado.

Zonas para espectadores. Zonas habilitadas para ubicar a los espectadores de una competición. Deberán estar señalizadas correctamente, su acceso debe ser sencillo, alejadas de las zonas más sensibles, contener información de los horarios de paso de los corredores. A ser posible, próximas a puntos de avituallamiento.

